



MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLVIII - N° 205  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

EDICTO: O: Juez C. y C. 1º.Inst. y 1º.Nomin. de Villa María (Cba) en autos: "LIBERTI MARTA ESTER C/ CEJAS MARIA ANTONIA Y OTRO -DIVISION DE CONDOMINIO-EXP. 7084172), Martillero José A. López MP.01-678- REMATARA el 12/11/2019, 10Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331- P.Baja- Villa María), los siguientes lotes ubic. en Villa María, Dpto. Gral. San Martín, Pcia. de Cba, a saber: 1) MATRICULA: 240957, Desig. Lote "UNO", Mza. "E", mide: 10m. de fte. por 20m. de fdo.-Sup. 200mts2., Base: \$ 545.194,00; 2) MATRICULA: 1449869, desig. Sitio "4" Mza. "N", mide 12m de Fte. por 20,29mt. de fondo, Sup. 243,48mts2.- Base: \$ 767.000,00, (demás descrip. surgen de autos).- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Incrém. mínimo de posturas: \$ 5.451,94 y \$ 7.670,00 respect.- UBIACACIÓN-MEJORAS Y OCUPACION: ITEM 1) ubic. en Bv. V. Sarsfield s/n al lado del N° 2525 esq. I. Urtubey, casa: Coc.-com- 2 habit.- Baño-patio- en regular estado. Ocupada por Micaela Funes y Flia, inquilina s/ contrato; ITEM 2) ubic. en Catamarca 2285. Casa: Living-Cocina- 2dorm.-Baño, patio, ocupada por Ines A. OVIEDO, condómino.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599CPC).- INFORMES: Al Martillero: José I. Rucci 595 -Tel.0353-156573125- Villa María.-OFICINA.,23/10/19.-Fdo. Dr. Renato A. VALAZZA-Prosecretaria.-

3 días - N° 236500 - \$ 1545,27 - 12/11/2019 - BOE

O/Juez 1º.Nom.Of.Ejecuciones Particulares Bell Ville,Sec.Dra.Varela,autos "AMPES-ASOCIACION MUTUAL DE PROFESIONALES Y EMPRESARIOS SOLIDARIOS c/CAPITANI MARIO ALBERTO-E.Prendaria"(Nro. 6985240) Mart. Sergio R. García Mat. 0l-0078 rematará 30 Octubre 2019 11 hs, Auditorio ubicado en Planta Baja Edif..Tribunales calle Rivadavia 99 Bell Ville Automotor marca "Fiat" Modelo Siena ELD 4P,año 1997 DOMINIO BPF 998. En el estado en que se encuentra. Condiciones Sin base,20% seña

acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y comisión Martillero 10%.SIN IVA.Saldo aprob. subasta. Inc posturas \$1.000. Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado.Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. I565I9I6 B.Ville. Dra. Silvana del Valle Varela. Prosecretaria. Oficina, de Octubre de 2019.-

3 días - N° 233181 - \$ 903,21 - 30/10/2019 - BOE

O: Oficina Ejecuciones Particulares (Juzg. 1º Nom.) de Villa Maria, autos: "BETTIOL IVAN NICOLAS C/ CRESCIMBENI LUIS ENRIQUE-EJECUTIVO- EXP. 7697899, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 30/10/19, 10 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V. Maria): Camión marca FORD, Modelo Volcador, tipo transporte de carga, año 1956, Dominio: XDD-227, (demás descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, sin BASE: Incremento mínimo: \$ 5.000,00. GRAVAMENES: el de autos.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa Maria.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "DEPOSITOS DEPAOLI," ruta nacional N° 9- Km 563, Ciudad- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: JOSE I. RUCCI. 595-Tel.0353-156573125-Villa Maria.-Fdo. GISELA TIRONI- Secretario.-OFICINA, 4 /10/19.-

2 días - N° 234822 - \$ 677,58 - 30/10/2019 - BOE

GALICIA WARRANTS S.A según lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 9643, rematará por medio del Martillero Público Gonzalo Federico López Serrey, (Mat 05-961), el día 07 de noviembre de 2019, a las 09:00 hs., en la sala de remates del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sita en la calle Arturo M. Bas 262 de la localidad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, la Cantidad de 182 MOTOVEHICULOS, depositados en el Depósito ubicado en Ruta

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 6
Audiencias .....	Pag. 13
Cancelaciones de Documentos .....	Pag. 13
Citaciones .....	Pag. 13
Sentencias .....	Pag. 44
Usucapiones .....	Pag. 44

Nacional 19 KM 3,5, Parque Industrial ABC, de la localidad de Córdoba Capital, provincia de Córdoba. Los bienes numerados anteriormente corresponden a los Certificados de Depósito y Warrants Serie "A" N° 30998; N° 30999, N° 31000, N° 31001, N° 31002, N° 31003, N° 31004 y N° 31006; emitidos el día 29/11/2018 a favor de PLAZA MOTOS S.A. y endosados a favor del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SAU. Sus correspondientes Warrants fueron negociados por primera vez el día 21/12/2018, quien podrá adquirir los bienes y compensar el precio de compra con el monto de todos los créditos que tuviera contra PLAZA MOTOS S.A., vinculados con los mencionados Warrants. Se rematará SIN BASE al mejor postor y al contado. 48 YAMAHA FZ FI-S Versión 2.0; 3 YAMAHA FZ FI Versión 2.0; 4 YAMAHA FAZER FI Versión 2.0; 58 YAMAHA NEW CRYPTON 110 A D/T; 5 ZANELLA ZR 250 GTA; 1 CAN-AM DS 90; 37 KELLER STRATUS 150 FULL; 7 BAJAJ V15; 16 SUZUKI GSX150 GIXXER; 1 KAWASAKI ZX 14R; 2 MOTOMEL CG 150 SII-R TT. El remate será en pesos. SEÑA CONTADO 30% a cuenta del precio con más el 1,5% de Comisión al Martillero, más aporte al Colegio de Martilleros (2% de la comisión) más Impuesto de Sellos (1,5% sobre el precio de venta).- El Saldo deberá abonarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes, con más el monto total del IVA correspondiente a la operación.- Cancelado el saldo total, el comprador deberá retirar la mercadería de la planta detallada precedentemente, con gasto por su cuenta dentro de los diez (10) días posteriores al remate. Vencido el plazo GALICIA WARRANTS S.A no se responsabilizará sobre su entrega. La venta de la mercadería se realizará "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. EXHIBICION: DIA 30

DE OCTUBRE DE 2019, coordinar previamente la visita y detalles con el Sr. Santiago Pasman de GALICIA WARRANTS S.A Tel:(011) 6329-6067/6061 o con el Sr. Gonzalo Federico López Serrey Cel: (0351) 551-1800. Según Nota NO-2019-90572410-APN-DNRNPACP#MJ de fecha 04 de Octubre de 2019, emitida por el Asesor Legal de la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a fin de inscribir los bienes subastados se requerirá la siguiente documentación: 1. Factura de venta del fabricante/importador a Plaza Motos S.A. 2. Contrato de Warrants, respecto de los motovehículos en cuestión. 3. Certificado de subasta. 4. Acreditación de la cadena de transmisiones entre el adquirente en subasta y quien peticione la inscripción. 5. Solicitud Tipo 01D provista y suscripta por el fabricante o importador, conforme lo dispuesto en el Título II, Capítulo I, Secciones 1ra o 3ra según corresponda del Digesto de Normas Técnico Registrales, extendida a favor de la persona que inscriba el motovehículo. Certificado de fabricación o importación que será liberado en el sistema por el la fábrica terminal o comprador declarado en despacho y el registro lo imprimirá al momento de la inscripción. 6. El resto de la documentación exigida por DNTR, Título II, Capítulo I, Secciones 1ra o 3ra para la inscripción inicial de automotores nacionales o importados respectivamente (verificación, etc.)

10 días - N° 235241 - \$ 14486,60 - 05/11/2019 - BOE

EDICTO: O. Juez 1<sup>a</sup> Nom. Civ. y Com en autos: "GAETAN ITALO HIPOLITO C/ MILOTICH FABIAN ALBERTO – DESALOJO – FALTA DE PAGO (EXPTE. N° 6178298)", Mart. Carvia Cris-thian M.P. 01-2945, con domicilio en calle 27 de Abril N°664 2C, rematará el día 30 de Octubre de 2019 a las 11:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: MARCA FIAT, MODELO PALIO (326) ATTRACTIVE, TIPO SEDAN 5 PUERTAS 1.4 8V, AÑO 2016, DOMINIO PNE 797, Tit. Registral: Milotich Julio Cesar. CONDICIONES: Sin base y al mejor postor, postura mínima \$3000, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de venta, con más com. de ley al martillero (10%) en dinero en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta con más los intereses conforme art. 589 del CPC, bajo aperceb. del art. 585 del CPC, trámites de inscripción a cargo del comprador, más 4% Ley 9505 y constituyendo domicilio legal. Compra en comisión: Previamente cumplimente el Ac. Regl N° 1233 Serie A del 16/09/2014, y bajo aperceb. art. 586 del CPC. Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy,

días 24 y 29 de Octubre de 16:00 a 18:00hs. Inf. al Martillero: 0351-153012028. Fdo.: Cecilia María Valdes, Secretaria. Of.: 23/10/19

2 días - N° 236218 - \$ 1579,50 - 30/10/2019 - BOE

DICTO: O. Juez 1<sup>a</sup> Inst y 51° Nom. CC Cdad. Cba. Autos "RIVERO, MARÍA CELINA DEL VALLE Y OTROS C/ GARCIA, MARIO RAFAEL-MEDIDAS CAUTELARES- CUERPO DE EJECUCIÓN DE LA DRA. TELMA E. SÁNCHEZ" EXPTE. N° 6046539, el Mart. Judicial Axel Smulovitz Mp 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 30/10/2019 a las 10 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, Inmueble LOTE 20 - MZ 34 SUP. TOTAL DE 546,60 mts.2, Matrícula N° 298.913 (11), a nombre del Sr. García, Mario Rafael, DNI 12500879, ubic en calle CLEVELAND N° 5173 FRENTE 5166 – BARRIO SANTA ISABEL I SECCION. Mejoras: casa tres dormitorios, baño cocina, patio. ESTADO: Ocupado por demandado, conforme estado que surge de constatación de fs 276. CONDICIONES: BASE: \$1.800.000, en caso de no haber postores se fije sus 2/3 partes, \$1.200.000 y en caso de no haber postores saldrá SIN BASE. el comprador abonará en el acto de la subasta el veinte por ciento del importe total de la venta con más la comisión de ley al martillero, en dinero de contado y el saldo al aprobarse la subasta por transferencia electrónica, y 4% destinado al fondo para la Prevencion de Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505) y resultando a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción que corresponda. POSTURA MINIMA: \$ 20.000. COMPRA EN COMISION: Art. 586 CPCyC. y cumplimentar con (Acuerdo Reglamentario N° 1233, Serie A del 16/09/2014. TITULOS: Art 599 CPCyC. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: \_\_\_/10 /2019. FDO: VIVIANA GRACIELA LEDESMA SECRETARIA.-

5 días - N° 236236 - \$ 5073,25 - 30/10/2019 - BOE

Orden del Sr. Juez C.C.C.F. de 1° Nom. Villa Carlos Paz, Dr. Andres Olcese, Of. Ejec. Particulares; Pro-Sec. Dra. María José de Elías Boque, en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CENTRO CARENA c/ HERNANDEZ JOSE RAMON – EJECUTIVO – EXPENSAS COMUNES EXP. 7.493.075" Mart. Adrián M. LENCI, Mat.01-1216, dom. Gob. Ortiz y Herrera 35 de esta Ciudad, REMATARÁ: el 30.10.19, 11.00hs, o día hábil siguiente en caso de impos. en la sala de remates sito en José Hernández 259 PB, Col. de Martilleros y Corr. Pcos. – Deleg. V.C.P.- en el estado visto; el inmueble embargado en autos inscripto a la Mat. 1524137/10 a nombre del ddo. Sr. José Ramón Hernández, a

saber: DEPARTAMENTO ubicado en calle Jose Ingenieros S/N de la ciudad de Villa Carlos Paz; Dpto. Punilla de esta Pcia.; Edificio "Centro Carena" Identificado como: PH 10; UNIDAD 10; 02N – 27; 03N – 37; sup. Cub. propia total de 48,90 m.2; porc. 6,48%, se encuentra en el 1er. Piso, en aparente estado de abandono y demás datos que surgen del acta de constatación de f. 110. Registra DEUDA de EXPENSAS períodos Agosto 2018 a Octubre 2019 inclusive: \$ 35.721,71. Condiciones: BASE \$ 900.433; dinero de cdo. o cheque certif. mejor postor, acto subasta: 20% de seña, comisión (3%) y 4% fondo viol. Fliar. Abonar el saldo al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella, si no lo hiciere deberá pagar intereses; TP del BCRA + 2% nom. mens. (art. 589 2º parte). Adquirente debe depositar seña y saldo del precio en Cta. a la vista para uso judicial N° 349/1917206 / CBU 0200349651000001917260 del Bco. Pcia. de Cba. Suc. C- Paz mediante transf. electrónica. Postura Mínima: \$ 5000. Compra en comisión: art. 586 CPCC. No se aceptarán cesiones de derecho por ningún cpto. Exhibición: combinar con Mart. Será 3 días anteriores a la subasta en horario comercial. Informes.: Al Martillero 03541-155.80900. Of. 23/10/2019.-

3 días - N° 236282 - \$ 3693,30 - 30/10/2019 - BOE

Edicto: O. Juez 1<sup>a</sup>. Inst. CyC de 51° Nom. de Córdoba, Sec. Ledesma Viviana, en los autos caratulados: "CEBALLOS MERCEDES CLARA – PINO JUAN CARLOS –DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE N° 6092798", el mart Diego Agosti MP. 01-2189, c/dlio. Caseros 344 piso 5to oficina 45 de Córdoba, el jueves 31-10-2019, a las 12 hs en sala remates de calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo, Córdoba REMATARÁ el Inmueble Matrícula N° 1.073.656 (11), inscripto a nombre del causante –Juan Carlos Pino DNI 2.786.239 - ubicado en calle Calderón de la Barca N° 389 B° Alta Córdoba, ocupado por coheredera Sra. Mercedes Ramona Pino y sus hijas Roxana Alejandra Pino y Ornela Tiraboschi (menor de edad) y Victoria Angeletti quien ocupa el inmueble al fondo del terreno (cfr. fs. 161). Mejoras: living comedor, comedor, cocina, baño, 4 dormitorios, asador y al fondo departamento que posee dormitorio, comedor, cocina y baño. Cuenta con ss de agua corriente, luz y gas envasado la vivienda ppal sin conexión a gas natural, salvo el dpto. del fondo que si posee dicho ss instalado. Condiciones: por la base de \$1.800.000, seña 20 %, más com. Martillero (3%) con más el 4% ley 9505, saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima \$20.000. Compra en comisión: art. 586 del CPC y Ac. Regl N° 1233 Serie A. Títulos: Art. 599 del C. de P. C.

Informes: al martillero judicial Sr. Diego Agosti cel. 3564573574. sitio web: <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>. Fdo: LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIA Oficina: 23/10/2019

3 días - N° 236381 - \$ 1576,02 - 31/10/2019 - BOE

EDICTO: Or. Sr. Juez C.C.C. y F. de 1<sup>a</sup> Nom. J. María, Sec. Dr. Miguel Pedano, en "INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS en autos: MARTINA PAOLA BETINA c/ ROLDAN CARLOS AUGUSTO – Div. Vin. – Cont. – Exp. N° 2940294", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/dom. Cástulo Peña N° 1269, rematará el 30-10-19 a 11,30hs, en Sede del Trib., Sarmiento N° 475 J. María; estado visto que se encuentra: 2 automotores Dom.DNP-440 marca VOLKSWAGEN, tip. SEDAN 3Ptas. Mod.GOL 1.6 y Seguidamente Dom.OPL-238 marca CHEVROLET, tip.SEDAN 5Ptas. Mod.CELTA LT 1.4N AB+ABS; de prop. de MARTINA Paola B. Condiciones: SIN BASE, Pos.Min.: \$ 2.000, dinero de cdo., 20% en acto sub.,c/más com. Mart. 10% y más 4% (ley 9505 V. Fliar.); saldo a aprob. de extenderse más de 30 días corridos, devengará int. Cpra. en comisión A. Reg N° 1233 serie "A", pto. 23 del 16/09/14 y ratificar compra en 5 días. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 28 y 29 de Oct. calle Marcos Perdía N° 235 (ORDENARG)-Malabrigo-Col. Caroya de 16 a 18hs.-Fdo. Dr. Pedano.-of. 24/10/2019

4 días - N° 236416 - \$ 2672,80 - 30/10/2019 - BOE

O.Juez 48<sup>a</sup> C.C.autos "MOYANO, NESTOR FABIAN C/ TROUET, RICARDO ANTONIO Y OTRO - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO- Expte. N° 6033832", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F". Remat. 31/10/2019, 12 hs. Sala Remates Arturo M. Bas 244 S/SUELO, el automotor embargado TOYOTA HILUX 4X2 CABINA DOBLE SRV 3.0 D, TIPO PICK UP, año 2004, motor TOYOTA 5L-5495029, chasis TOYOTA 8AJ33LNL049115047, Dominio EPJ-934, prop. Dda. PAULA EUGENIA SAAVEDRA dni 27920622., SIN BASE, al mejor postor abonando acto subasta.20% del importe total, comisión Mart. y 4% del precio ley 9505Violencia Familiar, dinero de contado, si la seña inferior a \$30.000, o cheque certificado Suma Superior transferencia inmediata cta bco Cordoba N°922/21132003, CBU 0200922751000021132038, saldo aprobada la Sub. Solo por transf electrónica. Intereses 0,6% mensual desde el día 31 hasta el efectivo pago apercib 585 CPC. Postura Min.: \$5.000. Compra debe constituir domicilio procesal y acreditar identidad. Compra encomision ratificar en 5 dias bajo apercib. 586 CPC. Revisar día 29 y 30/10/2019 de 15:30hs a 17hs. en calle

Del riego 221. Inf.al.Mart.0351-155517031. Of. 23/10/2019. Secretaria. Maria Josefina Matus

3 días - N° 236423 - \$ 1227,93 - 31/10/2019 - BOE

Ord. Juez de 1a Inst. CC CONC Y FLIA de Rio Segundo. Sec RUIZ en autos "GEMAN SRL C/ CAFFARATTI DIEGO OSCAR Y OTROS-EJECUTIVO- N° 7158213", Mart. TINTO M.P. 01-1550 domic. en Alem N° 1050, rematará el 30-10-2019, 10:00 hs. en Sala Remates del Tribunal, sito JUAN D. PERON 372 Rio Segundo, el sig. bien: CAMION marca MERCEDES BENZ Tipo CHASIS CON CABINA mod/año 1965 dominio RSP-968, en el estado que surge de fs 72, a nombre de ddo. Lucas Humberto Casadei (100%). Condiciones: SIN BASE, dinero en efvo y al mejor postor, debiendo el comp. abonar en el acto del remate el 20% del precio de compra con más com. de ley al martillero (10%) y 4% para integrar el fdo p/ prevención de la violencia familiar (Ley 9505). Concurrir con DNI, constancia de CBU (para pagos superiores a \$30.000) y CUIL o CUIT. Saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$1.000. Compra en comisión, rige art 586 del CPCC. EXHIBICION: Dias 23,24,25,28 y 29 de Octubre 2019 en horario comercial. en calle San Martin 354 ONCATIVO. Informes: al Mart. tel. (0351) 156867386. <https://subastas.justiciacordoba.gov.ar>. Oficina: 22/10/2019

2 días - N° 236427 - \$ 737,44 - 30/10/2019 - BOE

ORDEN: Juez de 1º Inst. Civ. y Comer. 10ª Nom. en autos "OFICIO LEY 22172 DEL JUZ. EN LO CIV. COMER. Y DE MINERIA N° 3 DE LA CDAD. DE CIPOLETTI PCIA. DE RIO NEGRO EN: FERRI, EDGARDO ENRIQUE c/ URBINA ROBERTO C. – EJECUTIVO – (EXPTE. N° 8356/11), COMUNIC. – INTERJUD. – OFICIOS - INDETERMINADOS", (EXPTE N° 6244765), Mart. César Córdoba, M.P. 01-2127, REMATARÁ el 30/10/2019, a las 11:00 Hs. en sala de Remate del T.S.J. sito en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo, en el estado visto que se encuentra, UN AUTOMOTOR marca, PEUGEOT, modelo 207 COMPACT 1.4 XR, Año 2010, DOMINIO; IZG648, inscripto a nombre del demandado, Sr. URBINA, Roberto Carlos, sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el veinte por ciento (20%) del precio como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del Martillero, (10%), y el aporte de la alícuota del 4% correspondiente al Fondo para el Prevención de Violencia Familiar, (art. 24 Ley 9505), y el resto al aprobarse la subasta. Si el monto a abonar en el acto del remate superara la suma de \$ 30.000.-, este se deberá hacerse mediante transferencia bancaria conforme el Ac. 89 serie

B del 2709/2011. Si la subasta se aprobara vendidos los 30 días desde la fecha del remate, deberá además abonar un interés equivalente a la tasas pasiva promedio que publica el B.C.R.A., con más el 2% mensual en los términos del art. 589 del CPC. Oferta mínima o incrementos \$ 500. Compra en comisión conforme art. 586 del C.P.C.. TITULOS: art. 599 CPC. La entrega del bien se realizará una vez aprobada la subasta y efectuada la inscripción registral a nombre del adquirente. Exhibición en calle TOHAEN N° 2495 B° AMPL.. RESIDENCIAL AMÉRICA, los días, 25, 26, 28 y 29 en horario comercial. Informes al Martillero: Te. (0351) 156801190, y en el portal de Justicia, (subasta electrónica). Fdo. 24/10/2019, Dra. Sánchez Alfaro Ocampo María Alejandra.-

3 días - N° 236431 - \$ 4009,20 - 30/10/2019 - BOE

O. Sr. Juez de 49º Nom. CyC., en "DOMENECH, Graciela Alejandra c/ RODRIGUEZ, José Alberto- EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (Expte. 5933768), la Mart. Libia R. Rodriguez MP 01-1340, con domic. D. Funes 598 1º D, rematará el 30/10/19 a las 10:00hs, en Sala de Remates, Arturo M. Bas 244-S.S. Vehículo DOMINIO: LDY491 Marca 136-VOLKSWAGEN Modelo 464-Gol Country 1.4 L, Rural 5 puertas, Mod 2012, con equipo de GNC, a nombre de RODRIGUEZ, José Alberto D.N.I. 12.951.065, Porc. 100%. en el estado que se encuentra. Condiciones: sin base, dinero en efvo. al mejor postor, posturas mínimas \$5.000. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del mart. (10%), más aporte (4%) sobre el precio (fondo para la Prev. V. Familiar - ley 9505). Comprador en comisión deberá completar el form. prescripto por AR S A N°1233, 16/09/14 (pto 23), bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adj. definitivo (Art.586 CPC), saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los 5 días de aprobada, éste devengará un interés igual a la TP promedio que suministra el BCRA, con más el 2% nominal mensual. Revisar en Ruta E 55 km 11,80 Diquecito- La Calera, Cba- días lun a vier de 13 a 15 hs. Inf. Mart Cel. 351-3532255, Of. Cba.

3 días - N° 236506 - \$ 2605,20 - 30/10/2019 - BOE

ORDEN: JUEZ de 1ª.Inst.C.C.1ª.Nom.S.Fran- cisco, Secretaría: Dra. Silvia Lavarda, autos "BINOTTO GERONIMO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exte.1613679, martillero judicial Roberto Berardo M.P.01-042, Rematará: 4 de Noviembre 2019- 10 hs., En JUZGADO de PAZ LA FRANCIA Cba., siguiente Inmueble: LOTE

DE TERRENO, Ubic. En la MZA. 52 del Pueblo Estación La Francia, Ped. Concepción, DEPARTAMENTO SAN JUSTO, de esta provincia, compuesto de 18 mts. de frente por 56 mts. de fondo, lo que hace una SUP. 1008 MTS2., lindando: al N. con Juan Fiorano; al S. y E. calles Públicas; y al O. c/María Ramona Almada de Segovia.- MATRICULA: 1065466, CUENTA DE D.G.R.: 300301497885.- Condiciones: Por la base imp: \$ 636.686, transcurrida la espera de ley y no hubiere postores saldrá por 2/3 ptes. \$ 424.457 y en caso de no existir postura por la misma, luego de la espera de ley correspondiente, saldrá a la venta SIN BASE; al mejor postor, dinero de contado; El comprador abonará el 20% de la compra, más com. Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar(art.24 Ley 9505), resto al aprobarse la subasta- compradores en caso compra en comisión el Postor deberá llenar formulario en carácter declaración Jurada con datos personales y situación Tributaria (CUIT o CUIL), postor y comitente. Postura Mínima: \$ 20.000.- TITULOS; Ver Autos- Consultas:Tel.03564-15660695-15566028.- Fdo: Dra. Silvia Lavarda- Secretaria.-San Francisco, 24 Octubre 2019.-

5 días - N° 236530 - \$ 4608,50 - 04/11/2019 - BOE

Edicto o/ Juez C. C de 45º C Y C autos: "ACEVEDO, CARLOS DANIEL C/ MANSILLA, SILVIA PATRICIA - EJECUCIÓN PRENDARIA – EXPTE. 6536625" - Mart. Linera M.P.01-1640 domic. Pje. Agustín Pérez 98 – Bº Cofico, Rematara 31/10/19 a las 10:00 hs, sala de remates de Tribunales, calle Arturo M Bas N°244 Subsuelo, Córdoba Vehículo Ford Focus Trend Plus 2.0 Nafta, Sedan 5 puertas Dominio JHJ 181, con GNC incorporado de propiedad de la Sra. Silvia Patricia Mansilla DNI 16.450.027 - Condiciones: la Base \$ 202.000 (importe del crédito garantizado con la prenda), dinero de contado y al mejor postor más comisión martillero, y 4% aporte Ley 9505. Oferta mínima \$15.000, Compra en comisión art. 586 CP y A.R. N° 1233 Serie "A" del 16/09/2014. Exhibición: 29 y 30 de octubre de 15hs. a 17hs. En Av. Las Malvinas N° 2063 Bº Nueva Italia. Informes: 3572-538710. Of.: 28-10-19. Fdo: Dra. Nilda Estela Villagran.-

3 días - N° 236727 - \$ 1725,75 - 31/10/2019 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C.F.M. Juárez, Secr. Unica Ejecuciones Particulares.- .AUTOS: "IZQUIERDO, Diego Edgardo c/BARCO, Sebastián Miguel -EJECUTIVO-" (7477307).-Carlos Jorge Cavallero, M.P.01-55, San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 30/10/2019 10 Hs. Sala Remates del Palacio de Tribunales sito en LARDIZABAL N°1750 Ms. Juárez, el automotor marca TOYOTA, modelo Corolla XEI 1.8 M/T, tipo

sedan 4 puertas, año 2009, motor marca Toyota N°1ZZ48966871, chasis marca Toyota N°9BR-BA48E1A5085716, DOMINIO IGS 563.-DOMINIO a nombre del demandado Sr. Sebastián Miguel Barco.-CONDICIONES:-SIN BASE.-Dinero de contado o cheque cert. Al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con mas la comisión de Ley al Mart. I.V.A. si correspondiere, más el 4% ley 9505 e impuestos que por ley correspondiere.-Saldo al aprobarse la subasta.-Postura mínima \$ 500.-COMPRA EN COMISION: el comprador deberá manifestar nombre y apellido, D.N.I. y dom. Real del comitente quien deberá ratificar la compra en un plazo de 5 días ante el Tribunal bajo aperc. De adj. Al comitente.-Lugar y horario de exhibición en calle San Martín N°1483 en horario comercial.-GRAVAMENES:-el de autos.-Informes Martillero TE.03472-15620710.-M.Juárez, 25/10/2019.-

2 días - N° 236595 - \$ 1683,50 - 30/10/2019 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C. y Com. 32º Nom, autos: "BLANCO MATILDE IGNACIA C/ BENAVIDEZ DE AGST CRESPIÑA- ORDINARIO- CUMPLIM./ RESOL. DE CONTRATO-" Exp. 5678416, el Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. D. Funes 50/52- 2º p. Of. 207, Cba., subastara el 01/11/19, 10hs. en Sala Rem. del Trib. Sup. de Justicia, sita en Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo, el inmueble ubic. en la Granja, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, en Villa Ani Mi, que se desig. c/ lote 8- Mz 501, calle Los Nires s/n de esa Localidad, con sup. total 1374 mts2, inscrip. en Registro Gral. de Pcia. en Matríc. 1.408.029 (13) a nombre de la dda en autos Benavidez de Agst Crespina ó Crespina del Rosario. Lote de terreno BALDIO. COND: Sin servicios. Por Base Imp. \$ 336.630, dinero ctado, mejor postor, deb. el comp. abonar en subasta 20% del precio c/ seña, c/ más com. del martillero y 4% del Fondo p/ Prev. de Viol. Fliar, Ley 9505, saldo al aprob. la subasta. En caso de extend. más de 30 días corridos del remate, deveng. 1 interés conf. a tasa pasiva del B.C.R.A. c/ más el 2% nom. mensual, desde el día 31 y hasta su efvo pago bajo apercib. s/ el art. 585 del C. de P.C. Trám. y gtos. de inscrip. a cargo del comp. Post. Mín: \$ 30.000. Compra en Com. Art. 586 C.P.C.C. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. GARCIA DE SOLER, Elvira D. (Sec). Of. 23/10/19.-

3 días - N° 236660 - \$ 2142,78 - 01/11/2019 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

La Sra. Jueza, Dra. Marcela Susana Antinucci, en los autos caratulados: "METALURGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 8711833), que

tramita ante el Juzg. de 1ª Inst. y 33º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 6), Secretario Dr. Horacio Beltramone, de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia N° 276, de fecha 15/10/2019, dispuso la apertura del Concurso Preventivo de la sociedad METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L., C.U.I.T. 30-70873272-5, con sede social en calle Ricardo Balbín N° 7451, Ruta N°19, Km 7 1/2 de esta ciudad, Pcia.de Córdoba. La sindicatura designada es el estudio integrado por las Cras. Laura Raquel Cerubini y Maria Graciela Manzanares, Tel. Estudio: (0351) 4226050, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Los acreedores deberán presentarlas peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura, hasta día 13/12/2019. Publíquese por cinco días.

5 días - N° 235617 - \$ 1525,85 - 30/10/2019 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, se hace saber que en los autos "TRABUCO S.A – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N° 8736125, mediante Sentencia N° 116 de fecha 18/10/2019, se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de "TRABUCO S.A.", inscrita en el Registro Público de Comercio, en el en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo la Matrícula N° 9735-A), de fecha 16 de abril de 2019, CUIT 30-66870531-2; con sede social en Vélez Sarsfield N° 215 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba y con domicilio procesal constituido en el mismo lugar. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico, habiéndose fijado como fecha hasta la cual podrán hacerlo el día dieciseis de diciembre de 2019. Oportunamente se publicará el nombre y domicilio del Síndico designado.- Río Tercero, 24 de octubre de 2.019.-

5 días - N° 236419 - \$ 2880,10 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO.Córdoba, el Sr.Juez de 1º Inst. y 26º Nom. Concursos y Sociedades, Sec. 2, Dr. Chia-vassa, Eduardo Nestor; en autos "GIGENA, LORENA VERONICA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO"(expte.8664398) ha resuelto por Sentencia N°297 del 17/10/2019 abrir el concurso preventivo de Lorena Veronica Gigena DNI 28.657.187, CUIL 27-28.657.187-0, domicilio real en Buenos Aires 1159, Bº Nva.Córdoba, siendo el síndico designado el Cr. Arturo Enrique Conti, Mat.10.11024.3, con domicilio en calle Larrañaga 59, Piso 2º, Of. "B", Bº Nva. Córdoba, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes has-

ta el día 06/12/2019.- Art.28 LCQ:Justificación. En todos los casos, el deudor debe justificar el cumplimiento de las publicaciones, mediante la presentación de los recibos, dentro de los plazos indicados; también debe probar la efectiva publicación de los edictos, dentro del quinto día posterior a su primera aparición.

5 días - N° 236433 - \$ 1495,10 - 04/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza Antinucci, Marcela Susana, a cargo del Juzg. de 1<sup>º</sup> Inst. y 33<sup>º</sup> Nom. C. y C.-Conc. y Soc. N° 3, de la ciudad de Córdoba, en los autos: "ORTOLANO, MARIEL YAMILE – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N°6917337), resolvió mediante Sentencia N° 176 de fecha 24/07/2019: "I) Homologar el acuerdo preventivo ofrecido y aprobado oportunamente, (...) dirigido a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles en el proceso colectivo (...); y mediante Sentencia N° 264, de fecha 04/10/2019: "I) Declarar concluido el concurso preventivo de la Sra. Mariel Yamile Ortolano (D.N.I. N°28.854.167) (...)" Fdo.: Dra. Marcela Susana Antinucci.

1 día - N° 236556 - \$ 182,17 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez Sánchez Sergio Enrique, Juez de 1<sup>º</sup> Instancia y 1<sup>º</sup> Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville, secretaria N° 1, en los autos caratulados "LAS ANTAS SRL –CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7424533), con fecha 26/09/2019, por Sentencia N° 44 declaró abierto el concurso preventivo s/art. 288 LCQ de LAS ANTAS SRL CUIT N° 30710085176 de la localidad de Morrison, Pcia de Córdoba. Sindicatura a cargo Ctdor. Héctor Guillermo Proietti, domicilio calle Corrientes N° 122 de Bell Ville. Acreedores deberán verificar sus créditos domicilio del síndico hasta el día 06/11/2019. Fijar presentación Informe Individual día 30/12/2019 e Informe General día 15/04/2020.- Propuesta agrupamiento y clasificación hasta el día 23/03/2020 (art. 41, Ley N°24.522).- Fijar el día 09/10/2020 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. Atento ello, establecer el día 01/10/2020 a las 10:00 horas la audiencia informativa (art. 45, Ley N°24.522).

5 días - N° 236673 - \$ 3129,75 - 04/11/2019 - BOE

O.Juzg.1ºInst.CyC de 33ºNom.Cba.en"NOU,- JAVIER ADOLFO-QBRA PROPIA" (Exp. 7503035), martillero David Barbini MP 01-1204, domicilio Rodríguez de la Torre 1067, Córdoba, SUBASTARÁ por el portal de subasta electrónicos del PJ, con comienzo el 30/10/2019, a las 11:00 hs., finalizando el día 06/11/2019 a las 11:00 hs., donde los usuarios registrados podrán efectuar

sus posturas en el Portal de Subastas. Bienes muebles varios: Juego de living, Aparador tipo RACK, TV Led de 32" Grundig, Microondas marca Kelvinator, TV Led de 24" Philips, Computadora, monitor, teclado, mouse e impresora marca Brother, Máquina de cortar césped Robust, equipo de gimnasia elíptico Reebok. Rodado: Dominio KFF216, Marca Renault, Modelo Logan PH2 Pack 1.5 DCI, Tipo Sedan 4 puertas, Año 2011. No se admite la compra en comisión. Condiciones: Bienes muebles sin base, con incremento de post. mínima de \$300.El Rodado saldrá p/ la base \$150.000, c/ incremento de postura mínima de \$5.000. Pago: modalidades autorizadas en el Portal, para los bienes muebles el 100% del valor de compra a 24hs. de finalizado el remate y para el rodado, el 20% del precio finalizada la subasta y ratificar su compra en el término de 5 días, pudiendo solicitar ampliación del plazo (art. 163 CPCC). El saldo se deberá abonar dentro de los 5 días corridos de notif. la aprobación de la subasta.De no aprobarse el remate antes de 30 días de realizado, saldo devengará interés TP + 2% mensual h/su pago. En ambos casos, se debe pagar c/ más comisión de ley al martillero (10%), aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, art. 24 LP 9505), e I.V.A del 21%. Entrega posesión: (i) los bienes no registrables una vez verificado el pago, el martillero estará habilitado para su entrega a los adquirentes, quienes deberán retirarlos en el término de 3 días, bajo apercibimiento y (ii) el automotor será entregado una vez realizada la transferencia con la presentación de la tarjeta verde y tit. de propiedad, dándose 15 días p/ ello desde el pago del saldo del precio, bajo apercib. asumir costo depósito. Exhibición: 28, 29 y 30 de Octubre de 2019, de 17 a 19 hs en Casa 2 Mz. 290, Barrio San Alfonso de El Talar de la ciudad de Mendiola, Prov. de Córdoba. Informes: <https://subastas.justiciacordoba.gob.ar/> y Martillero David Barbini, cel. 3515491941. Oficina: 18 /10/2019.

1 día - N° 235436 - \$ 885,32 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 13<sup>º</sup> Nom. C.C. (Conc y Soc 1<sup>º</sup>), hace saber que en autos "Franchello Juan Enrique – Quiebra pedida compleja – Expte. 4037092", con fecha 28/05/2018 se presentó proyecto de distribución de fondos complementario y por sentencia N° 303 de fecha 27/07/2018 se regularon honorarios.

3 días - N° 235778 - \$ 255 - 31/10/2019 - BOE

TORRES, MIRIAM PATRICIA – QUIEBRA PEDI-DA SIMPLE n° 8449188 Juz. 13 Nom. C.C. Sent. 323 del 10/10/2019: declara la quiebra de Miriam

Patricia Torres DNI N° 16.500.163, con domicilio en Lopez y Planes 2598 esq. Sargento Cabral B° San Vicente de esta Ciudad. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndole saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho ( art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Pedidos de verificación ante el Síndico hasta el 04/12/2019. Informe Individual 25/02/2020. Fdo. Dr. Sergio Ruiz – Juez. Síndico: Cr. Melero José Manuel con domicilio en calle Ayacucho 449, 1° A Córdoba. Teléfono 4238620-4257542 (horario de atención 9 hs. a 17hs.)

5 días - N° 235931 - \$ 1249,10 - 31/10/2019 - BOE

P/O del Juzgado de 1° Inst. y 26° Nom. En lo Civ. y Comer. (Concursos y Sociedades N°2) en autos: NIEUW WERELE S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N°7489511) por Sentencia N°300 de fecha 21/10/2019 se dispuso la declaración de QUIEBRA INDIRECTA NIEUW WERELE S.A., N° 30-71098583-5, por confesión judicial de imposibilidad de continuar con el trámite concursal, inscrita en la Matrícula N°9363-A, con domicilio social inscripto en calle Ranqueles N°58, Barrio Los Vascos, ciudad de Río Ceballos, y denunciado por la misma sociedad en calle San José de Calazans N°351, piso 2do, depto. "B", Barrio Alberdi de ésta ciudad de Córdoba, ambos en la Provincia de Córdoba.(...) VII) Ordenar a la deudora y terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de ellos al síndico que se designe (...)VIII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. IX) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. (...)XV) Clasificar el presente proceso falencial como Categoría "B" y, consecuentemente designar al Cr. Aldo Adrián Berrondo, Matrícula Profesional Nro. 10-074444-2, a los fines de continuar en su cargo de Síndico, debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. XVI)

Hacer saber a los acreedores por causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo, que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 L.C.). Fdo. Chiavassa, Eduardo N. - Juez

5 días - N° 235946 - \$ 3940,75 - 31/10/2019 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades, Secretaria Cristina Sager de Perez Moreno Autos: "SUAREZ, JOAQUIN ARMANDO - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE ( EXPTE N° 8436672 )" Mediante Sentencia N° 375 de fecha 11/10/2019, se declaró la quiebra al Sr. Joaquín Armando Suarez DNI 10.378.679 con domicilio real en calle Tucumán 347, PA, 2 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes de éste, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, los que deberán realizar por consignación judicial en los presentes autos. Intimar al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hacer saber a los acreedores que deberán requerir la verificación de sus acreencias, hasta el día 2 de diciembre del 2019, debiendo acompañar la documentación respectiva. Se hace saber que la sindicatura se encuentra a cargo del Antonio Enrique Bearzotti Mat Prof 10-4391-0 con domicilio en calle San Luis 695, Horario de Atención: Lunes a Viernes 09:30 a 13:00 hs y de 15:30 a 18:00 hs Tel: 0351-4210822 Córdoba 23 de octubre de 2019.

5 días - N° 236222 - \$ 4712,50 - 30/10/2019 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6, de Córdoba, Secretaría Beltramone, hace saber que en autos: "SUAREZ, CLAUDIO ISMAEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°8436707), por Sentencia N°284, de fecha 21/10/2019, se dispuso: Declarar la quiebra del Sr. Claudio Ismael Suarez (D.N.I. N°26.087.309 - CUIL N°20-26087309-2), con domicilio en calle Olimpia N°1876, Depto. "4," Planta Alta, de esta Ciudad. Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir al fallido hacer y percibir pagos de cualquier naturaleza, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Intimar al fallido para

que, dentro del término de 48 horas, cumplimente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y para que –en su caso- entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° id.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 18/12/2019. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 12/03/2020. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 12/05/2020. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 10/06/2020. Síndica designada: Cra. Myrian Ladis Ana Fluxá, con domicilio en calle Av. Roque Sáenz Peña N°1395, B° Cofico, Córdoba. Of.: 28.10.19.-

5 días - N° 236862 - \$ 4858,75 - 05/11/2019 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

RIO CUARTO, 08/10/2019. El sr. Juez de 7º Nominación de la ciudad de Río Cuarto cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante CARMEN SOLEDAD CABRAL DNI N° 12654123 para que en el término de treinta (30 ) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Santiago Buitrago JUEZ- Luciana Saber - Secretaria.

1 día - N° 235901 - \$ 85 - 30/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst Civ. Com. Conc y Familia. Sec. N°1 de la Ciudad de Cruz del Eje. Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MONIER LUIS FLORENTINO D.N.I 16.062.900 en los autos: "MONIER LUIS FLORENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte 8464726, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Cruz del Eje, 11/10/19. Fdo ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (Juez/a de 1ra. Instancia); ANSALONI, Laura Mariela (Prosecretario/a Letrada)

1 día - N° 236855 - \$ 300,08 - 30/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Sec. N.º 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EZEQUIEL BUFFARINI, DNI n.º 35.939.451, en los autos "BUFFARINI, EZEQUIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N.º 8704695), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley,

comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30 de OCTUBRE de 2019. Dra. Ana Carolina Montañana, Secretaria; Selene Ivana Carolina López, Jueza de 1er instancia.

1 día - N° 236921 - \$ 397,80 - 30/10/2019 - BOE

Villa María. El Sr. Juez de 1° Inst. 2º Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los hederos y acreedores del causante EDELIO RAFAEL GIOVANINI, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC), en autos "GIOVANINI, EDELIO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 8744372)" Villa María, 24/10/2019. Fdo: MONJO, Sebastian - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CASTELLANI, Lucia - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 236936 - \$ 392,60 - 30/10/2019 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - RIO TERCERO, a cargo de la Dra. OLIVA, Mariela Secretaria comunica que en ese Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: REBELATO ITALIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 8315395 ), donde se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Italia Rebelato DNI 2.778.089 , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, (proveído de fecha 24/10/2019).-

1 día - N° 236956 - \$ 359,45 - 30/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 7ª Nom., en los autos caratulados "RABANAL MANUEL – Declaratoria de Herederos" (Expte. 8668790) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Manuel RABANAL D.N.I. N° 6.630.621 para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 01 de Octubre de 2019. Santiago Buitrago.- Juez.- Ivana L. Colazo- Secret.

1 día - N° 235941 - \$ 130,10 - 30/10/2019 - BOE

La Juez Civ.Com. y Flia. de Huinca Renancó, Dra. Nora Lescano cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sr. ACOTTO, ENZO MARTINIANO, D.N.I. 8.307.455- DECLARATORIA DE HEREDEROS (8724742), para que en el término de treinta días

hábiles a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, 22/10/2019. Fdo: Nora Lescano-Juez, Saavedra, Celeste. Prosecret.

1 día - N° 236332 - \$ 330,85 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. y 28° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FAVRE TARSICIO FERNANDO D.N.I. N° 6.016.489 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "MATTAS María Gladys Silvia-FAVRE Tarcisio Fernando- Declaratoria de Herederos-" expte N° 6138604 bajo apercibimiento de ley.Cba 22/10/2019.Fdo: Dr. MAYDA Alberto Julio-Juez de 1ra.Instancia- Dra ANGIULA Carina Andrea- Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 236385 - \$ 385,45 - 30/10/2019 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. N. en lo C y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante NESTOR ANDRES BRUNO, D.N.I. N° 6.603.123, en autos caratulados "BRUNO, Nestor Andres – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 8.551.632), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto, 18/10/2019.- Fdo: Dr. Elio Leonel PEDERNEIRA – Secretario.

1 día - N° 236413 - \$ 142,81 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. C. Com. y de Flia. de Villa María, en autos "FERNANDEZ, ENRIQUE ADAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE: 8579290, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría N° 7, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores del causante ENRIQUE ADÁN FERNÁNDEZ para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCyC). Villa María. 04/10/2019. Fdo.: MONJO, Sebastián. Juez Primera Instancia.

1 día - N° 236473 - \$ 384,80 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZG 1A INST CIV COM 28A NOM-SEC de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. MOLINA, MARTA

INES, DNI 5.409.532. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "MOLINA, MARTA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE: 8401280)" Córdoba 11 de octubre de 2019. Fdo. VINTI, Angela María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, ELLERMAN, Iván SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 236510 - \$ 375,68 - 30/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. Civ. y Com. 15 Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FIGUEROA, Raúl José, D.N.I. N° 6.393.983, en los autos: "FIGUEROA, RAÚL JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPEDIENTE: 8753404), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. FDO: González de Robledo, Laura Mariela Jueza de 1ra. Instancia - Saini de Beltran, Silvina Beatriz, Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 236552 - \$ 146,09 - 30/10/2019 - BOE

El J. 1ª INST. C. C. FAM. 3ª-SEC. 6-SAN FRANCISCO, en los autos "EXPEDIENTE: 8809148 - CURIOTTI, BENITO - FERREYRA, CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, BENITO CURIOTTI y CATALINA FERREYRA, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 25 de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: VIRAMONTE Carlos Ignacio (JUEZ) Fecha: 2019.10.25; GONZALEZ Alejandro Gabriel (SECRETARIO) Fecha: 2019.10.25.

1 día - N° 236651 - \$ 171,92 - 30/10/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 35° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ALLENDE RAUL ALFREDO, DNI:29.252.550, en los autos caratulados "ALLENDE RAUL ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. N°8661644)"para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art 2340 del C.C.C.N.). Firmado: Dr DIAZ VILLASUSO MARIANO ANDRES, JUEZ DE 1ª

INSTANCIA. Dr. FOURNIER HORACIO ARMANDO, SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA.-

1 día - N° 236541 - \$ 178,07 - 30/10/2019 - BOE

La Srta. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante: ROSA MODESTA GARBARINO, D.N.I. N° 3.210.888, en autos caratulados: "GARBARINO ROSA MODESTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7775034), a comparecer a estar a derecho y tomar participación, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación, bajo apercibimiento de ley.- Huinca Renancó,02/10/2019. Fdo.: Dra. Nora Gilda Lescano - Juez; Dra. Celeste Saavedra – Prosecretario Letrado.

1 día - N° 233698 - \$ 177,66 - 30/10/2019 - BOE

RIO CUARTO La Juez del 1º Inst. en lo Civ., Com. y flia de 4 Nom, Sec. N°7 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DOÑA CANOVA NORMA DEL CARMEN, DNI. 4180852, en autos: "CANOVA NORMA DEL CARMEN - Dec. de Herederos" expte. N°8426703, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-

1 día - N° 236617 - \$ 102,22 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZG.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1º NOM. De JESÚS MARÍA, en autos: PEÑALIZA, ROSA JOSEFA – BARRIONUEVO, JUSTO ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 8017157. "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don BARRIONUEVO, JUSTO ARMANDO D.N.I. 6.376.280, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)" Fdo. SARTORI, José Antonio JUEZ - RIVERO, María Eugenia PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 236543 - \$ 166,59 - 30/10/2019 - BOE

El juzg. de 2da Nom en lo Civ, Com y de Flia, sec. nro 1 de la ciudad de V. Maria, se ha decretado: "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes SAENZ JUAN y CELHAY CATALINA para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar

la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-" Fdo Garay Moyano, Maria Alejandra, jueza. Medina María Lujan, secretaria de juzgado

30 días - N° 228210 - \$ 2550 - 12/11/2019 - BOE

El Sr. Juez 1A INS. CIV. COM. FLIA. 2A. S3 DECRETA: Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante, Pura Luisa Luque, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). FDO: ALVARO BENJAMIN VUCOVICH, JUEZ

30 días - N° 230474 - \$ 2550 - 22/11/2019 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 10° Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MOREIRA STELLA MARIS, DNI:10.905.582 y del Sr. QUADRI PUEYRREDON JUAN CARLOS DNI:8.000.601, en los autos caratulados "MOREIRA STELLA MARIS – QUADRI PUEYRREDON JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS(Expte.N°8641646)"para que en el plazo de veinte(20) días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: FADDA MARIA FLORENCIA , PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 233618 - \$ 761,20 - 31/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Nora Martínez en autos caratulados "MARTINEZ, NORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 8551683 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/10/2019. Fdo.: ALMEIDA German (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) – CHECCHI, María Verónica - (SECRETARIA LETRADA)

1 día - N° 235006 - \$ 118,62 - 30/10/2019 - BOE

RIO TERCERO - La Sra. Jueza PAVON, Mariana Andrea, de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de la ciudad de Río Tercero, sito en calle Ángel V. Peñaloza N°1366, Río Tercero, Córdoba., Sec. N°3 a cargo de la Dra. LUDUEÑA, Hilda Mariela, en autos "PICCA, EDITA EULALIA – Declaratoria de Herederos – Expte. N°1355994", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todo aquel que se crea con derecho a la sucesión de la causante de autos Sra. PICCA, EDITA EULALIA, la que en vida se identificara bajo

el D.N.I N° F.1.063.521, a que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a juicio en autos "PICCA, EDITA EULALIA – Declaratoria de Herederos – Expte. N°1355994", bajo apercibimiento de ley. Oficina. Río Tercero.

5 días - N° 235324 - \$ 1122 - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Va. Carlos Paz Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, RAÚL VALENTÍN HEREDIA DNI 6.698.284 y PETRONA SUSANA SOSA DNI 5.698.351 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. OLCESE, Andrés JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - GIORDANO de MEYER, María Fernanda SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 235400 - \$ 127,23 - 30/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ, ALFREDO CRISTOBAL en autos caratulados GOMEZ, ALFREDO CRISTOBAL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5914281 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/06/2015. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes, Cecilia María.

5 días - N° 235585 - \$ 554,15 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LOPEZ MANUELA HEBE en autos caratulados MARTINEZ, GREGORIO – LOPEZ MANUELA HEBE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5835591 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03/07/2014 Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz – Juez: Ruarte Rodolfo Alberto.

5 días - N° 235597 - \$ 1435,60 - 30/10/2019 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil , Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AZZOLINI ELDA ROSA , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "AZZOLINI ELDA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 8716943", bajo apercibimientos de ley.- Villa

María, 30 de Septiembre de 2019 .- Fdo.: GARAY MOYANO Maria Alejandra JUEZ 1ª INSTANCIA-, TEPLI , Maria Eugenia SECRETARIA 1ª INSTANCIA

1 día - N° 235598 - \$ 135,02 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN.JUVENIL Y FALTAS-S.C.-MORTEROS, en los autos caratulados "MONTERSINO O MONTERESINO, MAGDALENA MARÍA-CAUDA, TERESA FRANCISCA-(EXPTE.7716064) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por las causantes, Sras. Magdalena María Montersino o Monteresino y Teresa Francisca Cauda, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho (Art.2340 C.C.C).-Notifíquese.-

1 día - N° 235855 - \$ 118,62 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra Inst. y 32º Nominación en lo Civil y Comercial, en estos autos caratulados "GRAPPA PAGES, GLADYS MARTHA - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION (8265387)", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 23/09/2019... Admitase la presente demanda por reivindicación del inmueble sito en calle John Kennedy N° 162 de Barrio El Bosque, localidad de Salsipuedes, Provincia de Córdoba, la que seguirá el trámite de Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de 20 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en los términos del art. 165 del CPC. Notifíquese. FDO. BUSTOS, CARLOS ISIDRO, JUEZ. CERVATO, YANINA ROXANA, PROSECRETARIA

5 días - N° 235859 - \$ 1187,60 - 31/10/2019 - BOE

EDICTO LAS VARILLAS: La Señora Juez del Juzgado de Competencia Múltiple de Las Varillas, Dra. Carolina Musso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Fiore Rodolfo Hilario, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "FIORE Rodolfo Hilario-Declaratoria de HEREDEROS-," Expte SAC N° 8806795" bajo apercibimiento de ley.- Las Varillas, 21/10/19.

1 día - N° 236038 - \$ 102,63 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. de 1º Nom. de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante, señor RAMON MATEO VERGARA, para que en el



plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CC y C) en autos caratulados: "VERGARA, RAMON MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 8301468" Cosquín 23/09/2019. Juez: Dr. MACHADO, Carlos Fernando – Sec.: Dr. ÑAÑEZ, Nelson Humberto.

1 día - N° 236309 - \$ 135,84 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "LIDIA PUGLIESE", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Firmado: Amigó Aliaga Edgar- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- Nieto Rosana Noel-Prosecretario Letrado

1 día - N° 236328 - \$ 173,97 - 30/10/2019 - BOE

EL Sr. Juez de 1ra Inst. y 51A en lo Civ. y Com. de Córdoba en los autos caratulados "ARDILES, MOISES ROSARIO - CARRION, MARIA DOMINGA - Declaratoria de Herederos" Expte. 8680117, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. ARDILES MOISES ROSARIO, DNI N° 6.375.855 y de la Sra. CARRION MARÍA DOMINGA, DNI 2.723.022, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 11/10/19. Fdo. Dr. MAZZANO Gustavo Andres- JUEZ; Dra. LEDESMA, Viviana Graciela- SECRETARIA

1 día - N° 236342 - \$ 162,49 - 30/10/2019 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Victoria Anita MAGAGNINI, DNI. 4.673.469, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MAGAGNINI VICTORIA ANITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.8554258. SÁNCHEZ, Sergio Enrique-Juez. Of: 10/10/2019

1 día - N° 236398 - \$ 130,10 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos ca-

ratulados "RE, Juan Abel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6020025, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ABEL RE, DNI 6.549.420, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 29/07/2015. FDO.: Mayda, Alberto Julio (Juez) Reyven Numa, Alejandra Gabriela (Prosecretario)

5 días - N° 236407 - \$ 640,25 - 05/11/2019 - BOE

Por orden de la Jueza de 1º Instancia y 6º Nominación Civil y Comercial, Secretaría 1º, de la Ciudad de Córdoba, en autos "VILLELLA, RAFAEL ANGEL - RICCOMI, MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 7896480, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL ANGEL VILLELLA, D.N.I. 2.748.629 y MARGARITA RICCOMI, D.N.I. 7.344.389, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley - Fdo. Dra. Clara Cordeiro - Jueza – Dra. Carolina Holzwarth – Secretaria

1 día - N° 236452 - \$ 161,67 - 30/10/2019 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1RA. INT.CIV. Y COM. DE 11 NOM. DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE GAITAN LUCIA ELENA DNI N° 6.029.299, EN AUTOS "GAITAN LUCIA ELENA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 8347058" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.CÒRDOBA 23 DE OCTUBRE DE 2019. FDO: BRUERA, EDUARDO BENITO. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. FERRERO, ANÍBAL HORACIO. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 236453 - \$ 153,06 - 30/10/2019 - BOE

VILLA MARIA: A los cuatro de septiembre de dos mil diecinueve, el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de esa ciudad, Dr. MONJO, Sebastian, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante GRACIELA DEL VALLE FERREYRA DNI N° 13.457.224 para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 CCyC), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín

Oficial (art. 2340 CCyC) en los autos caratulados 8592313 - FERREYRA, GRACIELA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Secretaría número SIETE a cargo de Pablo Enrique Menna.-

1 día - N° 236454 - \$ 189,55 - 30/10/2019 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 1A NOM-SEC- EXPEDIENTE: 8040622 - - BARRIONUEVO, DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS: Córdoba, 12 de septiembre de 2019. Agréguese. Proveyendo al escrito de fs. 1: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. DORA BARRIONUEVO. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fecho, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial, para que comparezcan en el plazo de treinta días posteriores a la publicación de edicto, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCCN). Previo denunciar su domicilio real en autos, cumpliméntese con la citación directa a la coheredera denunciada (art. 658 CPC).-LUCERO, Héctor Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA MORENO, Natalia Andrea PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 236457 - \$ 589,55 - 30/10/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez del JUZ.1 INS.C.C. CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV.PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.C. - LAS VARILLAS, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de ELISEO LUIS FRANCISCO ALVAREZ, DNI N° 6.411.727, para que en 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento Art. 2340 CCC, en los autos "ALVAREZ, ELISEO LUIS FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 8789528, 23/10/2019. Fdo. Dra. Vanesa Alejandra Aimar, Prosecretaria Letrada; Dra. Carolina MUSSO, Juez.

1 día - N° 236459 - \$ 131,74 - 30/10/2019 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com., Conc. y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 3, Dra. Silvana del Carmen Asnal, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de MONTENEGRO, DOMINGO LUIS DNI 5.092.617, en autos "MONTENEGRO, DOMINGO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8696987) para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, y acrediten esa condición bajo apercibimiento de ley. (art. 2340 Código Civil y Comercial). Río Ter-

ceros, 18 de Octubre de 2019- Dra. Mariana Andrea Pavón. (Jueza) – Dra. Silvana del Carmen Asnal (Secretaria).

1 día - N° 236468 - \$ 197,34 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 34<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUCERO AMERICO EDUARDO Y LARCHER ROSA GUILLERMINA en autos caratulados LUCERO, AMERICO EDUARDO - LARCHER, ROSA GUILLERMINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8310630 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/09/2019. Sec: Pala De Menendez, Ana María.

1 día - N° 236471 - \$ 139,53 - 30/10/2019 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 1 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADELA MARIA CASTRO y/o ADELA MARÍA LIDIA CASTRO, en autos caratulados CASTRO, ADELA MARIA y/o ADELA MARÍA LIDIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8712240, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 18/10/2019. Sec.: Olmos, Valeria Evangelina – Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle.

1 día - N° 236476 - \$ 147,32 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 43<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA DEL VALLE CEBRERO, en autos caratulados CEBRERO, MARIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8703887 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba., 22/10/2019. Sec.: Meaca, Víctor Manuel – Juez: Liksenberg, Mariana Andrea

1 día - N° 236477 - \$ 108,78 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 50<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDO ARIEL CHOQUE, D.N.I. 28.175.037 en autos caratulados CHOQUE, FERNANDO ARIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8076551 para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,

23/09/2019. Juez: Cafferata, Juan Manuel. – Sec: Mariani, María Leticia

1 día - N° 236478 - \$ 121,90 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 37<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. ARMANDO JORGE MACIEL, DNI N° 7.984.827, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados MACIEL ARMANDO JORGE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8758042. Cba, 21/10/2019. Fdo.: Juez: Elbersci María del Pilar – Prosec: Pastori, Constanza

1 día - N° 236481 - \$ 126 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de JUZG.CIV.COM.CONC Y FLIA 2a NOM.-SEC.3 (Ex Sec 1) de CARLOS PAZ, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la Sra. Marta Elena Morales, D.N.I. 3.572.523, en autos caratulados: "MORALES MARTA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 8510218" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Dra. Rodríguez Viviana – Juez – Boscatto Mario Gregorio- Secretario

1 día - N° 236482 - \$ 109,60 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 18<sup>ª</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA DEL CARMEN TOMANEK y ANGEL RAFAEL OSCAREZ, en autos caratulados TOMANEK, MARIA ROSA DEL CARMEN – OSCAREZ, ANGEL RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8722494, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/10/2019 Juez: Altamirano, Eduardo Christian - Sec: Villada Alejandro José

1 día - N° 236483 - \$ 137,48 - 30/10/2019 - BOE

La Señora Jueza de 1<sup>º</sup> Instancia Civ. Com y Flia. 1<sup>º</sup> Nominación Sec. "2" de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. GRAGLIA RAQUEL ALICIA, D.N.I. N° 14.050.281 en autos caratulados: "FERNANDEZ, JORGE RAFAEL - GRAGLIA, RAQUEL ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte N° 6588830, por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

Of., 23 de octubre de 2019. Fdo.: Sanchez Torassa Romina Soledad, Jueza de 1<sup>º</sup> Instancia; Oliva Mariela, Se-cretaria Juzgado de 1<sup>º</sup> Instancia

1 día - N° 236492 - \$ 195,70 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1a.Inst.C.C.Fam.3a.Nom.Sec.5 de la ciudad de San Francisco, en los autos "8733730-COCHA, HUGO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 234911 - \$ 85 - 30/10/2019 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1<sup>ª</sup> INST. ÚNICA NOM. CIV. COM. CONC. FLIA. RÍO II, EN LOS AUTOS CARATULADOS "ZANA, MARÍA ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 8763522), CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE LA CAUSANTE, PARA QUE EN EL PLAZO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO... ART. 2340 C.C.C.N....- RÍO SEGUNDO, 16/10/2019.- FDO: DRA. CALDERON de STIPISICH, LORENA B.. – JUEZ.- DR. RUIZ, JORGE H. – SECRETARIO"-

1 día - N° 236484 - \$ 97,30 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 23<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Ramón MOLINA y de Marqueza Rita RIVERO en autos caratulados MOLINA, JOSE RAMON - RIVERO, MARQUEZA RITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7232152 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/09/2019. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 236485 - \$ 131,74 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 37<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LIDORO AGUIRRE, DNI 7.976.570 en autos caratulados AGUIRRE, LIDORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7982879 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/10/2019. Prosec: Trejo, María Julieta.

1 día - N° 236486 - \$ 98,94 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 32<sup>ª</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TEALDI, HÉCTOR NATALIO ANTONIO y de BERNARDIN, ANA MARIA en autos caratulados TEALDI, HÉCTOR NATALIO ANTONIO - BERNARDIN, ANA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8677606 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/09/2019. Juez: Bustos, Carlos Isidro – Prosec: Valentino, Mariela.

1 día - N° 236493 - \$ 138,71 - 30/10/2019 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1° Instancia y 3ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 6, en autos: "RODRIGUEZ, VENANCIO Y/O BENANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 8737974", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de DON VENANCIO RODRIGUEZ, DNI.6.814.060 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, octubre de 2019. Dra. Selene Carolina Ivana López, jueza; Dra. Ana Carolina Montañana, Sec.

1 día - N° 236494 - \$ 135,02 - 30/10/2019 - BOE

Río Tercero, el Juez Civ., Com. y Fam. de 1° Inst. y 3° Nom., Sec. N° 5, en autos "MELLADO, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 8430928), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. Ricardo Mellado, D.N.I. N° 6.587.028, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16/09/2019. Pablo Gustavo Martina (Juez) Juan Carlos Vilches (Secretario).

1 día - N° 236496 - \$ 116,98 - 30/10/2019 - BOE

Río Cuarto, el Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 4° Nom., Sec. N° 7, en autos "GALLO, LUIS CIRILLO - MARTINEZ, OLGA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1350790), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. Olga Esther Martínez, D.N.I. N° 4.780.708, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30/09/2019. Magdalena Pueyrredon (Jueza) Natalia Gigena (Secretaria).

1 día - N° 236499 - \$ 125,59 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Flia. 1° Nom., en los autos caratulados: VILLA ALFREDO JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS

(EXPTE. N° 8432234), cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ALFREDO JOSÉ VILLA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 09/10/2019. Dr. José Antonio Sartori: juez. Dr. Miguel A. Pedano: Secretario.

1 día - N° 236503 - \$ 125,18 - 30/10/2019 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1° Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Ctrol, Men. y Falt, cita y emplaza a todos los que se consideren con dcho. a la herencia de la causante María Filomena BOGLINO, DNI N° 01.571.675, en autos caratulados: "BOGLINO María Filomena – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 8811261) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib. publicándose edictos en el B.O. por el término de un día (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación)- LAS VARIILLAS, 21/10/2019. Fdo. Carolina MUSSO-Juez; Vanesa AIMAR-Prosec.

1 día - N° 236504 - \$ 150,60 - 30/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO – La Sra. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra Fernanda Bentancourt, Sec N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JUAN JOSE VERA, D.N.I. M. n° 6.602.147, en autos caratulados: "VERA, JUAN JOSE – DEC. DE HEREDEROS" (Expte. n°8709249) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán un día en el Boletín Oficial .... Río Cuarto, 22/10/2019.

1 día - N° 236511 - \$ 137,48 - 30/10/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg 1°Ins y 4° Nom C C Flia Villa María, Sec.8, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUGO DEL VALLE HERRERA para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "HERRERA HUGO DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 8340259- Dr.MONJO SEBASTIAN- JUEZ- Dra. TORRES MARIELA VIVIANA-Secretaria.-Villa María, 28/08/2019.-

1 día - N° 236517 - \$ 102,22 - 30/10/2019 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1ª. I..C.C.FLIA de Villa María, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ADRIANA ESTHER PEDERNEIRA para que en el término de treinta

días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten ,bajo apercibimiento de ley en autos "PEDERNEIRA ADRIANA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 8672238.- Fdo. Dr. Álvaro Benjamín VUCOVICH, JUEZ – Dr. Renato Antonio VALAZZA-PROSECRETARIO.- Villa María, 16/10/2019.

1 día - N° 236518 - \$ 119,03 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom. Civ., Com., y Flia., de Villa María, Secretaria N° 8 Dra. TORRES Mariela Viviana, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Raúl Osvaldo MARTINEZ para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos: "MARTINEZ, RAÚL OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 8761749" Que se tramitan por ante este Tribunal, Of.:23/10/2019. Fdo.: MONJO, Sebastián (JUEZ); MUSSATI, Mario César (PROSECRETARIO)

1 día - N° 236525 - \$ 144,45 - 30/10/2019 - BOE

CÓRDOBA, 10/10/2019. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, y proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Oscar Mauricio Rainero. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo: CORDEIRO, Clara María – JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 236536 - \$ 229,73 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GENTILE, JORGE GABRIEL en autos caratulados GENTILE, JORGE GABRIEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8394240 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/10/2019. Sec.: Cafure Gisela M. – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - N° 236640 - \$ 108,37 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la 1° Nom., Sec. N° 1 de la ciudad de

Cosquín, Provincia de Córdoba, en autos "LOPEZ, ORMIN OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7843267, ordena: "(...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial (art. 152 CPC modif. Ley 9.135). (...)" Cosquín, 17/10/2019. MACHADO, Carlos Fernando, JUEZ, FRACCHIA, Carola Beatriz, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 236550 - \$ 185,04 - 30/10/2019 - BOE

RÍO CUARTO, 23/10/2019. El Juzg. en lo C.C. y Fam. de 1° Inst. y 3° Nom., Sec. N° 5, en autos "CENTENO, FRANCISCO PACÍFICO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 8693446, cita y emplaza a los herederos, acreedores del causante FRANCISCO PACÍFICO CENTENO y a los que se consideren con derecho a la herencia de Don FRANCISCO PACÍFICO CENTENO, DNI N° 6.643.758, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Digitalmente: BERGIA Gisela Anahí; LOPEZ Selene Carolina Ivana: JUEZ.

1 día - N° 236566 - \$ 147,73 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de 1 Inst Civ y Com de 24 Nom Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMADEO GIOMMETTI, DNI 6561759 y MARIA DEL CARMEN RUIZ, DNI 7317687, en autos: "GIOMMETTI, AMADEO - RUIZ, MARIA CARMEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N 8072779)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 03/09/2019. FDO: Farauo Gabriela Inés – Juez / Derna María Virginia – Prosecretaria.

1 día - N° 236585 - \$ 134,61 - 30/10/2019 - BOE

El Juzgado Civ. Com. de 1° Inst. 27 Nom. en los autos: "SALAS, RAMON OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 8641038" CORDOBA, 21/10/2019. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON OSCAR SALAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo

fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.-Fdo.: FLORES, Francisco Martín, JUEZ DE 1RA INSTANCIA. AGRELO, Consuelo, SECRETARIA

1 día - N° 236590 - \$ 213,33 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 22° nom en lo civil y comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Martha Delia Vigoriti, en los autos caratulados "NUÑEZ LORENZO ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 5286874, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/10/2019 y 23/10/2019. Fdo. Asrín Patricia Verónica, Juez 1° Instancia; Roca Mónica, prosecretaria letrada.

1 día - N° 236606 - \$ 139,12 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JUAN EDUARDO BARAC y BLANCA NIEVES CECONELLO en autos caratulados BARAC, JUAN EDUARDO – CECONELLO BLANCA NIEVES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8371048, para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2019. Juez: Elbersci María del Pilar – Sec: Gómez, Arturo Rolando

1 día - N° 236632 - \$ 145,27 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BOHNHOFF, LIDIA EMILIA o LYDIA EMILIA, D.N.I N° 7.318.773 en autos caratulados BOHNHOFF, LIDIA EMILIA o LYDIA EMILIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8310478 a fin de que en el plazo de treinta días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 22/10/2019. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 236634 - \$ 130,92 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO ALIFANO y AGUSTINA MARIA GRILLO, en autos caratulados ALIFANO, JORGE ALBERTO – GRILLO, AGUSTINA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8302126 para que

dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/06/2019.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - N° 236637 - \$ 130,92 - 30/10/2019 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10a. Nom. en lo C.yC., Sec. Sanchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ÁNGEL BUENAFÉ, DNI 8.497.682 en los autos caratulados "BUENAFÉ MIGUEL ÁNGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 8748806, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Córdoba, 22/10/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A - Prosec: Fadda María Florencia.

1 día - N° 236638 - \$ 156,75 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EMA ROSA CORDOBA, DNI N° 5.219.605 y RAMON LORENZO PERALTA, DNI N° 10.172.874 en autos caratulados CORDOBA, EMA ROSA - PERALTA, RAMON LORENZO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8664062 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23/10/2019. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 236639 - \$ 135,02 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de, EMMA o MARIA EMMA PAEZ o PAEZ MORENO en autos caratulados PAEZ o PAEZ MORENO, EMMA o MARIA EMMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8429369 para que dentro del término de treinta días corridos (art.6 C.C. y C.N), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/10/2019. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 236641 - \$ 119,03 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANDIVARES, ENRIQUETA en autos caratulados SANDIVARES, ENRIQUETA – Declaratoria de Herederos

– EXPTE. N° 8339803 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/09/2019. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec: Garcia Marina Cecilia.

1 día - N° 236642 - \$ 116,98 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en los autos caratulados "SAPONE, PROSPERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Expte, 8589337, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAPONE, PROSPERO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCCN y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 09/10/2019. Fdo. Juez: MAYDA, Alberto Julio.- Prosec: REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela-

1 día - N° 236643 - \$ 166,18 - 30/10/2019 - BOE

OLIVA. CALDERON de STIPISICH, LORENA B. Juez de 1ª. Inst. y Única Nom.en lo C.C.C.Fia, Ctrol, Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ramón Carlos Duarte y/o Carlos Duarte, María Elina Carranza y/o María E. Carranza y/o Elina Carranza, por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación. en autos: "DUARTE, RAMON CARLOS Y/O CARLOS - CARRANZA, MARIA ELINA Y/O ELINA Y/O MARIA E – DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte.N° 8292495).Fdo. Dra. CALDERON de STIPISICH Lorena Beatriz-Juez- Dra. ARANSECKUC Erica A. Pro Secretario. Oliva, (Cba.) 16/10/2019.-

1 día - N° 236691 - \$ 436,16 - 30/10/2019 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1º Inst y 1eraº Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante OSCAR ESTEBAN FIORA DNI N° 6.609.960 en autos caratulados: "FIORA OSCAR ESTEBAN –DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 8318685 para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero 28 de Octubre de 2019.

Juez: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - Sec: Piñan, Susana Amelia.-

1 día - N° 236710 - \$ 324,38 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALADIN, EMILIA LUJAN en autos caratulados ALADIN, EMILIA LUJAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 8640715 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten (art.2340 del C.C.C.N). Cba., 23/10/2019. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvana

1 día - N° 236644 - \$ 116,57 - 30/10/2019 - BOE

EXPEDIENTE: 5602409 - RIBOTTA, FRANCISCO - ABAL, IDELMA VALENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS CORDOBA, 21/10/2019. Agréguese. Proveyendo al escrito inicial: Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de FRANCISCO RIBOTTA Y IDELMA VALENTINA ABAL. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FALCO, Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA SEGGIARO, Carlos Jesus Maria PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 237187 - \$ 574,60 - 30/10/2019 - BOE

## AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de Primera Inst. y 7ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a al Sr. Diego Emilio Rodriguez a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados "TORRES, EVELYN CRISTINA C/ RODRIGUEZ, DIEGO EMILIO - AUTORIZACIONES - LEY 10.305 exp: 8675575" y a la audiencia prevista por el art. 73 de la Ley 10.305 fijada a los fines de tratar la autorización para salir del país el día 29 de noviembre del corriente año 2019, a las 10:00 horas, a la que deberán asistir el nombrado y la Sra. Evelyn Cristina Torres, personalmente, con su documento nacional de identidad, con abogado, y con quince minutos de tolerancia horaria, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra.

FERRERO, Cecilia María (Juez) y Dra. LA SERNA, María Ximena (Secretario).- Córdoba, 18 de octubre de 2019.

5 días - N° 236253 - \$ 1277,80 - 01/11/2019 - BOE

## CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos caratulados: "SABADINI, Alicia Elvira –Actos de Jurisdicción Voluntaria" (Expte. n° 7764021), el señor Juez de 1ra. Inst. y 24ta. Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba ha ordenado, mediante auto n° 481 del 12/09/2019, la cancelación de tres pagarés sin protesto librados el 15/12/2017 por el señor Sergio Oscar Baglioni a favor de la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden, por un importe de dólares estadounidenses ochenta y siete mil quinientos cada uno, con vencimiento el primero el 15/12/2018; el segundo el 15/12/2019 y el tercero el 15 de diciembre de 2020. Se otorga a posibles teneros el plazo de 60 días contados a partir de la última publicación ordenada a los fines de que deduzcan oposición en los términos de los arts. 89, 90 y cc. Decr.-Ley 5965/63. Vencido el término antes acordado y para el caso en que no se dedujesen oposiciones, o rechazadas éstas por sentencia definitiva, se autoriza el pago de los tres pagarés denunciados a la señora Alicia Elvira Sabadini o a su orden por las sumas previstas, si correspondiere. Firmado: Dra. Gabriela I. Farauo, Juez.

15 días - N° 234782 - \$ 5536,95 - 08/11/2019 - BOE

## CITACIONES

OLIVA- Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Familia, Control, Niñez y Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Lorena Beatriz Calderón de Stipisich, PONE EN CONOCIMIENTO que por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Víctor A. Navello, se tramitan los caratulados "ARCE CABALLERO, IMANOL BENJAMIN- SUMARIA" (EXPTE. N° 7962264), cuyo objeto es la supresión de apellido paterno del Sr. IMANOL BENJAMIN ARCE CABALLERO, D.N.I. N° 42.218.873. Las personas que se consideren con derecho, pueden formular oposiciones al cambio de apellido dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Oliva, 28 de octubre del año dos mil diecinueve.-

2 días - N° 237061 - s/c - 29/11/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ROMERO EDUARDO NICOMEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE RO-

MERO EDUARDO NICOMEDE- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586756, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". – Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 08/10/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Fdo. ROTEDA Lorena

5 días - N° 234507 - \$ 2345,85 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE NEGRETE ROBERTO EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE NEGRETE ROBERTO EDUARDO - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586752, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". – Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 08/10/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo

y de remate al domicilio fiscal. Fdo. ROTEDA Lorena

5 días - N° 234508 - \$ 2345,85 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LANDABURU DORA INES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE LANDABURU DORA INES- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 8586757, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". – Dra. Vega Holzwarth Carolina. CORDOBA, 08/10/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Adjúntese la cédula acompañada. Siendo que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Fdo. ROTEDA Lorena

5 días - N° 234509 - \$ 2325,35 - 30/10/2019 - BOE

"CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el termino de tres (3) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese."-Córdoba, 10 de octubre de 2019. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente la rectificación del monto demandado. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N°

1582, Serie A, del 21/8/2019).-Firmado por: Petri Paulina Erica.-

5 días - N° 234857 - \$ 1790,30 - 31/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/TORRES RAUL HORACIO- Presentación Multiple Fiscal" Exp. 1313192, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7091.60. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235022 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al demandado Sr. SCOPONI, RICARDO CLEVER DNI 17.319.666, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SCOPONI, RICARDO CLEVER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 7268940", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. FDO: BUITRAGO, SANTIAGO JUEZ MANSILLA, PAOLA VERONICA PROSECRETARIA.

3 días - N° 235012 - \$ 777,75 - 30/10/2019 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez de Primera Instancia, 7º Nominación en lo Civil y Comercial., cita y emplaza al demandado Sr. JAITA MAMANI, ELIODORO JAVIER DNI 94.022.573, en autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ JAITA MAMANI, ELIODORO JAVIER - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 7268929", en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el

término de 3 días, conforme lo previsto por art. 67 CTP. FDO: BUITRAGO, SANTIAGO JUEZ MAN-SILLA, PAOLA VERONICA PROSECRETARIA.

3 días - N° 235014 - \$ 792,51 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUIRRE DARIO GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300623, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7091.23. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235021 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BONILLO NORMA RAQUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1326321, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7234.18. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235024 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GONZALEZ HUMBERTO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1433289, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8092.94. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235025 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FLORES FUERTES EUSEBIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1458209, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8226.56. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235028 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ LUIS ERNESTO JUAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1422314, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9820.74. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235029 - \$ 515,76 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ROJAS DARIO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1500282, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8619.22. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235030 - \$ 503,46 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUCETA JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1513514, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8350.33. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235034 - \$ 504,69 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MONTES RAMON FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1571717, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8351.88. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235037 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/OCAMPO JORGE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1574520, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8482.76. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235039 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZALAZAR EPIFANIA LEONARDA- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2548842, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 9656.12. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235040 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MATURANO CRISTIAN GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 2752618, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7753.10. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto

en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235041 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAMPOS WALTER JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 3438417), que se tramitan por ante la OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - CRUZ DEL EJE, Secretaria: DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, ubicada en calle VICENTE OLMOS N° 550 - CRUZ DEL EJE - PCIA DE CORDOBA y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTITRES CENTAVOS (\$4879,23), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000010205980, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.C.). NOTIFIQUESE. FDO. DECARA EDUARDO MARCELO - PROCURADOR FISCAL. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 235379 - \$ 2737,40 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BROCHERO MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6308028, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 10618.85. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo

apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235042 - \$ 509,61 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DIAZ EMILIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6303192, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 11429.49. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235043 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ JORGE RODOLFO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6370915, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 19521.16. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235044 - \$ 512,07 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PERALTA GUSTAVO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6464258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 39384.39. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235045 - \$ 514,53 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/COSTA JULIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6981258, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formula-

da de capital intereses y costas por \$ 19387.31. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235046 - \$ 498,54 - 30/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOTELLI SANCHEZ ALEJANDRO RAUL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422287, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma., Proseccr: Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235050 - \$ 974,40 - 01/11/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/DIAZ CALDERON GUSTAVO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 7175346, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 87803.63. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235048 - \$ 519,45 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MAURO OSCAR GABRIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1589407, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.55. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte



3 días - N° 235049 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAYOS PABLO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1500264, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235063 - \$ 951,85 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARAGON JAVIER ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1513469, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235064 - \$ 955,95 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARFAN JORGE MEDARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557389, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235065 - \$ 953,90 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALEME PEDRO ALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1574475, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235066 - \$ 947,75 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAZ CANDIDO NESTEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585499, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235067 - \$ 949,80 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PRADO JULIA ALEJANDRA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1618817, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235068 - \$ 953,90 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORONEL RAMON ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697051, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de

doba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235069 - \$ 955,95 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SALAS RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760845, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235070 - \$ 939,55 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/DIAS MORENO JOSE LUCAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603835, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Prosecr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235071 - \$ 958 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2663053, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de

los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235072 - \$ 966,20 - 01/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SILVA GUILLERMO BENJAMIN S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8725432 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE SILVA GUILLERMO BENJAMIN.: CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Texto Firmado digitalmente por:ROTEA Lorena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236018 - \$ 4521,70 - 31/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LAMAS FELIX ANSELMO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1589368, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.54. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor

Alexis Bracamonte

3 días - N° 235311 - \$ 505,92 - 30/10/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2647661, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235073 - \$ 966,20 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6303083, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235074 - \$ 966,20 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HIRON IRENE BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6370906, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235075 - \$ 951,85 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-

NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANSONNAUD HECTOR MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6981262, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los DIEZ días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 235076 - \$ 978,50 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES OMAR AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7501002, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Nestor Alexis Bracamonte

5 días - N° 235077 - \$ 962,10 - 01/11/2019 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARRO DANIEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636980, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los TRES días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo:Juez:Mercado de Nieto Emma.,Proseccr:Sosa Teijeiro Paola

5 días - N° 235078 - \$ 951,85 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARTOLI, NESTOR JULIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8480680), que se tramitan en la Secre-

taría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 02/07/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a los sucesores de NESTOR JULIO BARTOLI para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento.- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 18/10/2019

5 días - N° 235249 - \$ 1747,25 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/POSSI NICOLAS MAXIMILIANO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1585454, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.55. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235310 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/JUAREZ JORGE RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1561709, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8356.54. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235312 - \$ 507,15 - 30/10/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERA NICOLAS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1618827, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221-

Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8361.19. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235313 - \$ 513,30 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTE-ROS ROSA JUSTINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MONTEROS ROSA JUSTINA - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 7372555, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" – Dra. Vega Holzwarth Carolina. Córdoba, 13 de septiembre de 2019. Atento lo solicitado e informe de la Justicia Nacional Electoral adjuntado en la petición que antecede, del que surge el fallecimiento de la parte demandada, suspéndase la tramitación de los presentes (art. 97, C.P.C.C.). Recaratúlense los autos como se pide. En virtud de no surgir de las constancias del S.A.C. que se haya iniciado declaratoria de herederos del demandado, ofíciase al Registro de Juicios Universales. En su caso, hágase saber a la actora que, a los fines de una correcta integración de la litis y de conformidad a lo dispuesto por el art. 2280, C.C.C.N., deberá denunciar en autos el nombre y domicilio de los herederos de la Sra. ROSA JUSTINA MONTEROS, si los conociere. Notifíquese. -Fdo: PERASSO Sandra Daniela; VIÑAS Julio José

5 días - N° 235450 - \$ 2885 - 01/11/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VILLAGRA NESTOR DAVID- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1960317, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8764.96. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en

los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235314 - \$ 508,38 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6866003, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" – Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 235451 - \$ 1357,75 - 01/11/2019 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BARRIONUEVO RAMON ELVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 6464270, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 15875.63. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte

3 días - N° 235315 - \$ 512,07 - 30/10/2019 - BOE

Se notifica a GONZALEZ JUAN ENRIQUE Y AVILA NADIA MARIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GONZALEZ JUAN ENRIQUE Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal- Expte. N° 6868798, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". – Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 235453 - \$ 1240,90 - 01/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADA, ANTONIO SIXTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 8497050) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. Antonio Sixto Andrada (DNI 6.619.734), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Río Cuarto, 13/08/2019.

5 días - N° 235491 - \$ 1103,55 - 30/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Oficina de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AIRAUDO, FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 8497043) cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. Francisco Airaudó (DNI 6.648.083), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Río Cuarto, 20/08/2019.

5 días - N° 235492 - \$ 1078,95 - 30/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRAL, Rodrigo Martín- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646037"; CITA A: CABRAL, Rodrigo Martín, D.N.I. N°25609447, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el

término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235519 - \$ 1341,35 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE, Elio Agustin- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646121"; CITA A: AGUIRRE, Elio Agustin, D.N.I. N°16947246, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235520 - \$ 1349,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, Diego Javier- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646131"; CITA A: GONZALEZ, Diego Javier, D.N.I. N°27013181, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235521 - \$ 1357,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA, Patricio Luis- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5646489"; CITA A: LUDUEÑA, Patricio Luis, D.N.I. N°22794473, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235522 - \$ 1341,35 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA, Roque Cristian- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705016"; CITA A: OLIVA, Roque Cristian, D.N.I. N°18444345, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235523 - \$ 1353,65 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUCHOLKE, Rene Orlando- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5705176"; CITA A: TUCHOLKE, Rene Orlando, D.N.I. N°24275838, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA

JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235524 - \$ 1349,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIANO, Mauricio Dario- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5705189"; CITA A: VIANO, Mauricio Dario, D.N.I. N°30242882, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235525 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES, Javier Eduardo- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5706873"; CITA A: FUENTES, Javier Eduardo, D.N.I. N°24073384, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235526 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, Gonzalo Gerardo- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5706894"; CITA A: MARTINEZ, Gonzalo Gerardo, D.N.I. N°24472547, de conformidad con lo dispues-

to por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235527 - \$ 1370,05 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, Guillermo Alberto- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5732154"; CITA A: MARTINEZ, Guillermo Alberto, D.N.I. N°16508315, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235528 - \$ 1370,05 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASSO, Americo Esteban- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°5908887"; CITA A: PASSO, Americo Esteban, D.N.I. N°6084118, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235529 - \$ 1339,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de

Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMI, Emilio Ruben- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6034426"; CITA A: SAMI, Emilio Ruben, D.N.I. N°12613216, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235530 - \$ 1333,15 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO, Rafael Roque- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6078082"; CITA A: NIETO, Rafael Roque, D.N.I. N°12020149, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235531 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NASIM, Guillermo Gaston- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6078255"; CITA A: NASIM, Guillermo Gaston, D.N.I. N°28032979, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235532 - \$ 1361,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, Marcos Guillermo- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6081096"; CITA A: MALDONADO, Marcos Guillermo, D.N.I. N°29202751, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235533 - \$ 1361,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIBAS, Juan Ignacio- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6081103"; CITA A: IRIBAS, Juan Ignacio, D.N.I. N°37095646, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235534 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALERDI, DARIO SEBASTIAN- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6121999";

CITA A: BALERDI, DARIO SEBASTIAN, D.N.I. N°24464983, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235535 - \$ 1349,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPOS, Armando Oscar- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6122239"; CITA A: CAMPOS, Armando Oscar, D.N.I. N°7630621, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235536 - \$ 1351,60 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO, Dario Gabriel- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6122243"; CITA A: CASTILLO, Dario Gabriel, D.N.I. N°36432130, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235537 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALANZINO, Jorge Alejandro - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646097"; CITA A: GALANZINO, Jorge Alejandro D.N.I N° 21969784, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235748 - \$ 1070,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DONALISIO, Hernan Dario- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6122302"; CITA A: DONALISIO, Hernan Dario, D.N.I. N°20785664, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235538 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALES, OSCAR ALFREDO- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6356598"; CITA A: GONZALES, OSCAR ALFREDO, D.N.I. N°13683602, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235539 - \$ 1361,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO JORGE ARCANGEL ANDRES- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6176497", CITA A: CARDOZO JORGE ARCANGEL ANDRES, D.N.I. N°31220828, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235540 - \$ 1370,05 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS LUIS RAMON- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6189847", CITA A: BRITOS LUIS RAMON, D.N.I. N°22375013, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235541 - \$ 1320,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUGNI MARCELO EZEQUIEL- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6190634",

CITA A: MUGNI MARCELO EZEQUIEL, D.N.I. N°34247129, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235542 - \$ 1357,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BETTIOL PABLO ANDRES- PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. N°6191660", CITA A: BETTIOL PABLO ANDRES, D.N.I. N°23835368, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 21 de Octubre de 2019. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- ANA JULIA BENITEZ, Abogada, Procuradora Fiscal, Matrícula N°1-35537, Decreto N°650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 235543 - \$ 1333,15 - 31/10/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS MARTA AZUCENA- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8721540- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CEBALLOS MARTA AZUCENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidacion N°: 501019492019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 235631 - \$ 1462,30 - 30/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAYORGA CLEMENTE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte N° 8725438 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE MAYORGA CLEMENTE.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 235676 - \$ 1780,05 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LENCINA, Esteban Bruno – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646039", CITA A: LENCINA, Esteban Bruno D.N.I N° 26814678, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 25 de junio de 2018. Por cumplimentado el decreto que antecede.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235746 - \$ 1357,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA, Victor Hugo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646046", CITA A: MOLINA, Victor Hugo D.N.I N° 25080899, a los fines de notificar

la siguiente resolución: Córdoba, 26 de junio de 2018. Téngase por cumplimentado el proveído que antecede. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada. FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235747 - \$ 1491 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS, Claudio Sebastian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646145", CITA A: BRITOS, Claudio Sebastian D.N.I N° 26480973, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235749 - \$ 1271,65 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YAVARONE, Manuel Antonio Raul – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646181", CITA A: YAVARONE, Manuel Antonio Raul D.N.I N° 7994696, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 05/06/2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235751 - \$ 953,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRIETA, Mario Rolando – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646187", CITA A: ARRIETA, Mario Rolando D.N.I N° 17124183, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235752 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE PIANO, Angel Santiago – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646209", CITA A: DE PIANO, Angel Santiago D.N.I N° 24356853, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235753 - \$ 1062,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, Gustavo Fabian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646217", CITA A: SANCHEZ, Gustavo Fabian D.N.I N° 27654518, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235754 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Javier Edgardo – EXPE-

DIENTE ELECTRONICO N° 5646465", CITA A: PEREYRA, Javier Edgardo D.N.I N° 26404878, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235756 - \$ 1273,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABBATINI, Luciano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646486", CITA A: SABBATINI, Luciano D.N.I N° 29207274, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235757 - \$ 1253,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO DOSOUTO, Sergio – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646491", CITA A: CARDOZO DOSOUTO, Sergio D.N.I N° 23197995, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235759 - \$ 1351,60 - 31/10/2019 - BOE



Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRUSTA, Roxana Felisa – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5646502", CITA A: IRUSTA, Roxana Felisa D.N.I N° 26103559, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de mayo de 2019. Por adjunta la publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.-FDO: GRANADA MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235760 - \$ 1345,45 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENAVIDEZ, Carlos Eduardo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5704940", CITA A: BENAVIDEZ, Carlos Eduardo D.N.I N° 26514156, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235761 - \$ 1359,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ, Claudio Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705172", CITA A: DIAZ, Claudio Alberto D.N.I N° 26815842, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO

SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235762 - \$ 1021,55 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAMI, Emilio Ruben – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705407", CITA A: SAMI, Emilio Ruben D.N.I N° 12613216, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235763 - \$ 990,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ, Norberto Luciano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705542", CITA A: VALDEZ, Norberto Luciano D.N.I N° 29605599, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235765 - \$ 1355,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BASE, Sergio Dario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705606", CITA A: BASE, Sergio Dario D.N.I N° 24768301, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO

SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235766 - \$ 1009,25 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA, Ulises Enrique – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705608", CITA A: MIRANDA, Ulises Enrique D.N.I N° 25336345, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235767 - \$ 1029,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGUIZAMON, Hector Omar – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5705889", CITA A: LEGUIZAMON, Hector Omar D.N.I N° 25665705, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.FDO: PONSELLA MONICA ALEJANDRA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235768 - \$ 1324,95 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINOLA, Juan Fernando – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5730203", CITA A: MINOLA, Juan Fernando D.N.I N° 29062906, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRE-

**TARIA**

5 días - N° 235772 - \$ 1025,65 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTAMANTE, Veronica Ines – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5767087", CITA A: BUSTAMANTE, Veronica Ines D.N.I N° 28268782, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235773 - \$ 1031,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARROEL, Juan Ramon – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5767105", CITA A: VILLARROEL, Juan Ramon D.N.I N° 10682370, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235774 - \$ 1029,75 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GREGORI, Diego Alejandro – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5767143", CITA A: GREGORI, Diego Alejandro D.N.I N° 26480982, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235775 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORELLANO, Luis Alejandro – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768771", CITA A: ORELLANO, Luis Alejandro D.N.I N° 23379762, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235776 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, Norma Del Carmen – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768772", CITA A: DOMINGUEZ, Norma Del Carmen D.N.I N° 21967639, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235777 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS, Jesus – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768844", CITA A: FARIAS, Jesus D.N.I N° 33894368, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235779 - \$ 1003,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de

Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Jose Carlos – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5768891", CITA A: PEREYRA, Jose Carlos D.N.I N° 13050967, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235780 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, Felipe – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5782875", CITA A: ALVAREZ, Felipe D.N.I N° 16740712, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 18/12/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. SECRETARIA

5 días - N° 235781 - \$ 1089,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEIRANO, Sonia Beatriz – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5782970", CITA A: CEIRANO, Sonia Beatriz D.N.I N° 20286904, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235782 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, Ariel Eduardo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5782988"; CITA A: PEREYRA, Ariel Eduardo D.N.I N° 24510542, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235783 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTES, Claudio Marcelo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783045"; CITA A: MONTES, Claudio Marcelo D.N.I N° 25918314, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235784 - \$ 1023,60 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRETTI, Mariano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783121"; CITA A: MIRETTI, Mariano D.N.I N° 23301330, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 15/05/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. SECRETARIA

5 días - N° 235785 - \$ 1093,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHO, Juan Carlos – EXPEDIENTE ELEC-

TRONICO N° 5783194"; CITA A: SANCHO, Juan Carlos D.N.I N° 14150005, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235788 - \$ 1027,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARIF, Saro Harold – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783198"; CITA A: CHARIF, Saro Harold D.N.I N° 16904652, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235789 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO, Victor Hugo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783227"; CITA A: CASTRO, Victor Hugo D.N.I N° 17532740, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235790 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEGIVANNI, Victor Gabriel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783313"; CITA A: DEGIVANNI, Victor Gabriel D.N.I N° 30124023, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incor-

pórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235791 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 Secretaría de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN CARLOS S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725411 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ JUAN CARLOS.:CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Texto Firmado digitalmente por:ROTEDE Lorena " Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba

5 días - N° 235942 - \$ 2971,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OJEDA, Guillermo Sebastian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5783347"; CITA A: OJEDA, Guillermo Sebastian D.N.I N° 27172704, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdo-

ba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235792 - \$ 1056,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIETO, Jorge – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5834750", CITA A: NIETO, Jorge D.N.I N° 26177257, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235793 - \$ 999 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAMARRA, Cesar Juan – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5875431", CITA A: GAMARRA, Cesar Juan D.N.I N° 33949809, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235794 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URANGA, German Eduardo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5875812", CITA A: URANGA, German Eduardo D.N.I N° 32157544, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE

expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235795 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA VICENTE DAVID – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6191680", CITA A: AMAYA VICENTE DAVID D.N.I N° 17313670, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada.-FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235845 - \$ 1486,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURGOS, Ruben Marcelo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908085", CITA A: BURGOS, Ruben Marcelo D.N.I N° 26178103, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235797 - \$ 1015,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BURGOS, Ruben Marcelo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908088", CITA A: BURGOS, Ruben Marcelo D.N.I N° 26178103, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de no-

tificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235798 - \$ 1015,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMAYA VICENTE DAVID – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6191681", CITA A: AMAYA VICENTE DAVID D.N.I N° 17313670, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, téngase presente la condición tributaria manifestada.-FDO: GRANADE MARIA ENRIQUETA. SECRETARIA

5 días - N° 235846 - \$ 1491 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ, Raul Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908096", CITA A: MUÑOZ, Raul Alberto D.N.I N° 30327648, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018.- Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO:RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA

5 días - N° 235799 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIVINA, Cesar Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908119", CITA A: DIVINA, Cesar Alberto D.N.I N° 17531605, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de ju-

nio de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO:RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA

5 días - N° 235801 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES, Jose Luis – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908193", CITA A: FUENTES, Jose Luis D.N.I N° 14725358, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235802 - \$ 1023,60 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVEDO GUILLERMO SEBASTIAN, – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908199", CITA A: QUEVEDO GUILLERMO SEBASTIAN, D.N.I N° 27114831, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235803 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELARDEZ, Carlos Sergio – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908216", CITA A: VELARDEZ, Carlos Sergio D.N.I N° 14969807, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018.- Incorpórese publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus inte-

reses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO:RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA

5 días - N° 235804 - \$ 1027,70 - 31/10/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CALIXTO JOSE S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725465 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CALIXTO JOSE.:CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal.Texto Firmado digitalmente por:ROTEDA Lorena.Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 235938 - \$ 2995,70 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVANCINI, Martin Gonzalo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908594", CITA A: AVANCINI, Martin Gonzalo D.N.I N° 29711059, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235805 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYALA, Gustavo Mario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908597", CITA A: AYALA, Gustavo Mario D.N.I N° 17841099, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235806 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FASOLETTI, Claudio Ezequiel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908615", CITA A: FASOLETTI, Claudio Ezequiel D.N.I N° 27315271, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235807 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GANDOLFO, Orlando Rafael – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908770", CITA A: GANDOLFO, Orlando Rafael D.N.I N° 24394623, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235808 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de

Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALIA, Alberto Ramon – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908799", CITA A: GONZALIA, Alberto Ramon D.N.I N° 14839674, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235809 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORZO, Oscar – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908843", CITA A: CORZO, Oscar D.N.I N° 8531214, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 02/07/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese.FDO: VIGLIANCO VERONICA ANDREA. SECRETARIA

5 días - N° 235811 - \$ 828,85 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AQUINO, Fernando Andres – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5908936", CITA A: AQUINO, Fernando Andres D.N.I N° 25736501, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235812 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

RAVASI TEA, Santiago Javier Er – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5964861", CITA A: RAVASI TEA, Santiago Javier Er D.N.I N° 29063496, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 18/06/2018. Agréguese cédulas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: LOPEZ Ana Laura. SECRETARIA

5 días - N° 235813 - \$ 962,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ, Juan Pablo – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5964867", CITA A: MARQUEZ, Juan Pablo D.N.I N° 28431758, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235814 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, Luis Dario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5966751", CITA A: BAZAN, Luis Dario D.N.I N° 29519270, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235815 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA, Cristian – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5982956", CITA A: LEDESMA, Cristian D.N.I N° 26297008, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de ju-

nio de 2018.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO:RODRIGUEZ PONCIO Agueda. SECRETARIA

5 días - N° 235816 - \$ 1003,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJES, Ricardo Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5993558", CITA A: MONJES, Ricardo Alberto D.N.I N° 38106907, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235817 - \$ 1044,10 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN MARTINSEVICH, Gabriel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5993666", CITA A: ROLDAN MARTINSEVICH, Gabriel D.N.I N° 24385955, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: MAINE EUGENIA

5 días - N° 235818 - \$ 1007,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORZIO, Hector Mario – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5993671", CITA A: PORZIO, Hector Mario D.N.I N° 11974044, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de

ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235819 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIMACO INMOBILIARIA SOC. ANON. - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2109038)", cítese y emplácese a Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfr. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118). Fdo: Dra. PONTI, Evangelina (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2019.-

3 días - N° 236044 - \$ 373,08 - 30/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ, Jose Gregorio - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5995094", CITA A: RAMIREZ, Jose Gregorio D.N.I N° 21062037, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235820 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO, Maria Arturo - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5995097", CITA A: CARRIZO, Maria Arturo D.N.I N° 16512708, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235821 - \$ 1015,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, Claudio Marcelo - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5995116", CITA A: HEREDIA, Claudio Marcelo D.N.I N° 23171173, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235823 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARREÑO, Victor Jose - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996222", CITA A: CARREÑO, Victor Jose D.N.I N° 14046460, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235824 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA, Federico Emiliano - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996258", CITA A: MURUA, Federico Emiliano D.N.I N° 38647533, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235825 - \$ 1048,20 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, Marcelo Roberto - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996273", CITA A: DOMINGUEZ, Marcelo Roberto D.N.I N° 24473057, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235826 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARI, Liliana Elena - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5996838", CITA A: FERRARI, Liliana Elena D.N.I N° 11977539, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235827 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JARA, OSVALDO HORACIO - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5998918", CITA A: JARA, OSVALDO HORACIO D.N.I N° 12365588, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235828 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE, Roberto Rosario - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5998930", CITA A: PONCE,

Roberto Rosario D.N.I N° 23428502, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235829 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ, Maximiliano – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 5998964", CITA A: RUIZ, Maximiliano D.N.I N° 32239786, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235830 - \$ 1019,50 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERESIN, Oscar Antonio – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6034481", CITA A: FERESIN, Oscar Antonio D.N.I N° 22790596, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235831 - \$ 1040 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS, Jorge Fernando Ariel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6077805", CITA A: CEBALLOS, Jorge Fernando Ariel D.N.I N° 24015308, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

guese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235833 - \$ 1072,80 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGÜERO ROMERO, Ramon – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6078144", CITA A: AGÜERO ROMERO, Ramon D.N.I N° 24286074, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 08 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. SECRETARIA.-

5 días - N° 235835 - \$ 1011,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSO, Horacio Alberto – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6078178", CITA A: ROSSO, Horacio Alberto D.N.I N° 18504942, a los fines de notificar la siguiente resolución: CORDOBA, 12/06/2018. Agréguese edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: LOPEZ Ana Laura. SECRETARIA

5 días - N° 235837 - \$ 929,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOBADILLA, Santiago N – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6078240", CITA A: BOBADILLA, Santiago N D.N.I N° 32281945, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por

la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235838 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ CLARA STELLA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6642006", CITA A: LOPEZ, Clara Stella D.N.I. 5253506, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. "Córdoba, 27 de septiembre de 2017. Por presentado, por parte con la representación invocada y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.- Texto firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra" OTRO DECRETO: Córdoba, 29 de agosto de 2019. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días. Texto firmado digitalmente por GRANADE Maria Enriqueta. OTRO DECRETO: Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- MATIAS MORENO ESPEJA – procurador Fiscal conforme Decreto N 1364/14 del Poder Ejecutivo Provincial.

7 días - N° 235986 - \$ 4110,75 - 04/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERGARA, Cesar Martin – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6101376", CITA A: VERGARA, Cesar Martin D.N.I N° 34769085, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA



5 días - N° 235840 - \$ 1035,90 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, Fernando Gabriel – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6101388"; CITA A: HERRERA, Fernando Gabriel D.N.I N° 25813162, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 06 de junio de 2018. Agréguese la publicación de edictos adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235841 - \$ 1052,30 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS, Alejandro Jesus – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6101417"; CITA A: QUINTEROS, Alejandro Jesus D.N.I N° 30326548, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 07 de junio de 2018. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-FDO: ROTEDA LORENA. PROSECRETARIA

5 días - N° 235843 - \$ 1056,40 - 31/10/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SULPICIO ANGEL ROQUE – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6175993"; CITA A: SULPICIO ANGEL ROQUE D.N.I N° 10172341, a los fines de notificar la siguiente resolución: Córdoba, 04 de junio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.FDO: PERASSO SANDRA DANIELA. SECRETARIA

5 días - N° 235844 - \$ 1017,45 - 31/10/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MARIA OLADIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6045883 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. SOSA MARIA OLADIA para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 236036 - \$ 2450,50 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIMACO INMOBILIARIA SOC. ANONIMA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2109084)"; cítese y emplácese a los representantes legales de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/09/2019.-

3 días - N° 236045 - \$ 646,14 - 30/10/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCERO RAUL LIRIO (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1517797)"; cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Raul Lirio LUCERO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2019.-

5 días - N° 236046 - \$ 1187,60 - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MANSIDOR EDUARDO LUCIANO (HOY SUS SUCESORES) Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2834568)"; cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del Sr. Eduardo Luciano MANSIDOR en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PONTI, Evangelina (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/09/2019.-

5 días - N° 236047 - \$ 1173,25 - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PUSTIZZI SERAFIN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374834)"; cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de PUSTIZZI SERAFIN, M.I. 6.829.743, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LOPEZ, Selene (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 16/09/2019.-

5 días - N° 236048 - \$ 2126,80 - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE MUGA DE GAIDO LUCIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3319129)"; cítese y emplácese a los herederos de LUCIA MUGA DE GAIDO en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/03/2018.-

5 días - N° 236050 - \$ 1099,45 - 01/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ARCE PABLO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5965182 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr. ARCE PABLO ROBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 236056 - \$ 2453,75 - 30/10/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COSTICH, Rosa - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5767323. (Parte demandada: COSTICH, Rosa). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/09/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 24/09/2019. Fdo. FUNES María Elena Prosecretaria

5 días - N° 236060 - \$ 1283,95 - 01/11/2019 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ, Karina Elizabeth y otro - Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 5719071. (Parte demandada: RODRIGUEZ KARINA ELIZABETH -TONELLI DE SCHRODER NORIS MARIA JUANA). Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 24/09/2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Córdoba, 25 de septiembre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y

costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/h opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 25 de septiembre de 2019. Fdo. VIGLIANCO Veronica Andrea – Prosecretaria.

5 días - N° 236061 - \$ 1745,20 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TOME MOISES- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8570559- Notifica a SUCESION INDIVISA DE TOME MOISES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500833312019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236070 - \$ 1417,20 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL OCTAVIANO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696712- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CORONEL OCTAVIANO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500910572019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236098 - \$ 1441,80 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRAVO ENRIQUE IGNACIO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696713- Notifica a SUCESION INDIVISA DE BRAVO ENRIQUE IGNACIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500949932019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236100 - \$ 1458,20 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CABRAL MARIO CESAR- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696714- Notifica a SUCESION INDIVISA DE CABRAL MARIO CESAR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500916442019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236102 - \$ 1445,90 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT JUAN EUSEBIO- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696724- Notifica a SUCESION INDIVISA DE MONSERRAT JUAN EUSEBIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500910572019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

selo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Liquidación N°: 500940802019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236106 - \$ 1462,30 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAMON VICENTE- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696725- Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREZ RAMON VICENTE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500934102019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236109 - \$ 1450 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCECION INDIVISA DE DILIBERTI, JUANA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7319413; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 11 de octubre de 2019. Agréguese la cédula de notificación adjunta. A lo solicitado: Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 11 de octubre de 2019. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

5 días - N° 236110 - \$ 1427,45 - 01/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas

244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROSENHEK LUIS- EJECUTIVO FISCAL"- EXPTE 8696726- Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROSENHEK LUIS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500923482019. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 236112 - \$ 1425,40 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUAN, DARIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7526027; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain

5 días - N° 236114 - \$ 1179,40 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE 6880899 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMANO ARMANDO LEONIDAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMANO ARMANDO LEONIDAS, CUIT 20064627148, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 236118 - \$ 1447,95 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OVIEDO, ERIKA DEL CARMEN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826696; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 236128 - \$ 2265,90 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SORRIA, FLAVIA NOELIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7208788; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 09/10/2019. Agréguese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 09/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena

5 días - N° 236132 - \$ 1230,65 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUDUEÑA, LUIS ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826665; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de octubre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

5 días - N° 236137 - \$ 1372,10 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FARIAS, RAUL ROBERTO Y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6376524; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra

5 días - N° 236141 - \$ 2272,05 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AYBAR, GUSTAVO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826646; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo

M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de octubre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

5 días - N° 236142 - \$ 1353,65 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TATA, SERGIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6481882; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de octubre de 2019. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A", dictado el 21 de mayo de 2018, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet.

Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ, Elsa Alejandra

5 días - N° 236146 - \$ 2247,45 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PASQUAL, PEDRO AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7826637; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de octubre de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita

la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15 de octubre de 2019 Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena

5 días - N° 236151 - \$ 1370,05 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR CARLOS ALBERTO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBAR CARLOS ALBERTO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXP-TE. N° 8787784. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236152 - \$ 1523,80 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMEZ, JOSE LUIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821369; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain

5 días - N° 236156 - \$ 1189,65 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo

M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE FELIPE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AHUMADA JOSE FELIPE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787792. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236157 - \$ 1521,75 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE CORRALES INES para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRALES INES –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787773. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236158 - \$ 1493,05 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE FERREYRA FLORENCIO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de va-

larse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA FLORENCIO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787794. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236159 - \$ 1513,55 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LATEGANO RAUL LEONARDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LATEGANO RAUL LEONARDO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787776. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236161 - \$ 1529,95 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERREYRA, MARCELA INES S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7525993; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/10/2019. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a la/al/las/los demandada/o/as/os sin que haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/10/2019. Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain

5 días - N° 236162 - \$ 1199,90 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo

M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MORENO HECTOR VICENTE para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO HECTOR VICENTE –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787789. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236163 - \$ 1525,85 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ MARGARITA para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ MARGARITA –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787797. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236164 - \$ 1501,25 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE RANNO SUSANA ISABEL para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de va-

larse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RANNO SUSANA ISABEL –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787777. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236165 - \$ 1517,65 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA, MARIO RENE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354464; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/los demandado/s de autos PERALTA, MARIO RENE D.N.I.: 27.079.868 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 236166 - \$ 1230,65 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE TAPIA TOMAS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA TOMAS –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787796. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236167 - \$ 1486,90 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo

M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE TRUISI DANIEL OSVALDO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRUISI DANIEL OSVALDO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8787781. Bustos Fierro, Ricardo Tristán – PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236169 - \$ 1527,90 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, ROBERTO JULIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6821389; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos LOPEZ, ROBERTO JULIO D.N.I.: 8.597.623 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 236170 - \$ 1232,70 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PERALTA, YOHANA ELIZABETH S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 8354343; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al/ los demandado/s de autos PERALTA, YOHANA ELIZABETH D.N.I.: 31.142.845 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Octubre de 2019 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 236175 - \$ 1255,25 - 01/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en autos: "Expte 2461830 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores de Teresita Ondina Baldi – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los SUCESORES DE TERESITA ONDINA BALDI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 236195 - \$ 1597,60 - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Chialvo, Tomás Pedro, en autos: "Expte 8344923 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de González, Orlando José – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la SUCESIÓN INDIVISA DE GONZÁLEZ, ORLANDO JOSÉ, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 236196 - \$ 1595,55 - 01/11/2019 - BOE

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en autos: "Expte 8497296 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pereyra, Daniel Alejandro – Presentación Múltiple

Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 17/10/2019. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. DANIEL ALEJANDRO PEREYRA, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 236205 - \$ 1556,60 - 01/11/2019 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANGULO CRISTINA MARTINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 8725339, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE ANGULO CRISTINA MARTINA.: " CORDOBA, 25/09/2019. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art 2 de la Ley 9024. Asimismo y atento que la parte demandada resulta ser una Sucesión Indivisa y para mayor resguardo del derecho de defensa, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. Notifíquese el presente proveído junto con la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 236242 - \$ 3010,05 - 01/11/2019 - BOE

Deán Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FIS-

CAL -en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC. DE ZAMUDIO RAMON - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2378480). Se ha dictado el siguiente proveído: Deán Funes, 29 de Julio de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 3284 del C. Civil: Líbrese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario de elección del accionante para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.Fdo: Prosecretaria Letrada-Mónica Paola M.Sosa Teijeiro-Juez de 1ra.Instancia-Smith José María Ezequiel.-otro decreto:Deán Funes 21/09/2015.- Proveyendo al comparendo presentado y atento constancias de autos: Publíquense edictos como se pide.-Fdo:Prosecretaria Letrada-Mónica Paola M.Sosa Teijeiro

5 días - N° 236310 - \$ 4556,50 - 31/10/2019 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUNA EXEQUIEL ADOLFO Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO"- Expte: 6763009. Se CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LUNA EXEQUIEL ADOLFO, CUIT: 20-07970241-3; y SUCESION INDIVISA DE YARBANDE MIGUEL CLEMENTE, CUIT: 20-03084174-4 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Fdo: UBIOS, LUCILA MARIA -Procuradora Fiscal. D 712/16. -

5 días - N° 236248 - \$ 1421,30 - 04/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de

Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA OSCAR HUGO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6196725", CITA A: REYNA OSCAR HUGO, DNI 10447777, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 236292 - \$ 1199,90 - 04/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUEMES, RODOLFO MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8669982." Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE GUEMES, RODOLFO MANUEL para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 236312 - \$ 1374,15 - 04/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA PEDRO BLAS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8509959." Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE LUDUEÑA PEDRO BLAS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al

vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 236316 - \$ 1359,80 - 04/11/2019 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALCAIDE, DANIEL NELSON - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 8718166". Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE ALCAIDE, DANIEL NELSON para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 236318 - \$ 1374,15 - 04/11/2019 - BOE

JUZ. CIV.COM.CONC.FAMI. LABOULAYE- En los Autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FULCHERI, NORMA NELIDA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE N° 7553053- LABOULAYE, 09/05/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA-PROSECRETARIO LETRADO-

5 días - N° 236400 - \$ 902,65 - 05/11/2019 - BOE

JUZ. CIV. COM. CONC. FAMI. LABOULAYE. En los Autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE GONZALEZ, ALBERTO OMAR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE N° 8367403. LABOULAYE, 09/05/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los

demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA- PROSECRETARIO LETRADO.-

6 días - N° 236405 - \$ 1147,14 - 06/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LENCINA, GUSTAVO ARIEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 8341694), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 24/05/2019.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos de GUSTAVO ARIEL LENCINA para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 25/10/2019

5 días - N° 236545 - \$ 1751,35 - 06/11/2019 - BOE

JUZ. CIV. COM. CONC. FAMI. LABOULAYE. En los Autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE BIGEL, EDUARDO ALBERTO- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE N° 8367368. LABOULAYE, 13/06/2019. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.-FDO. SABAINI ZAPATA, IGNACIO ANDRES-JUEZ- GIACOSSA, ANDREA NATALIA- PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 236409 - \$ 958 - 05/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ GIL ARTURO Y OTRO - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5212865" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 503334392009, que se tramitan en la Sec. de

Gestión Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ GIL ARTURO Y OTRO en conformidad al art. 2 de la Ley 9024: " Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 236469 - \$ 2691 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ARIAS IGNACIO ANTOLIN - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 5212739" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 503487242009, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ARIAS IGNACIO ANTOLIN en conformidad al art. 2 de la Ley 9024 ." Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 236470 - \$ 2658,50 - 01/11/2019 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MORALES JUAN CARLOS - PRES. MULTIPLE FISCAL- EXPTE. N° 4849215" LIQUIDACIÓN DE DEUDA: 501051432006, que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de los Trib. De Ejec Fiscal N° 2, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MORALES JUAN CARLOS en conformidad al art. 2 de la Ley 9024 ." Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.Proc. Fiscal Pereyro Cristina Rosa.

5 días - N° 236472 - \$ 2645,50 - 01/11/2019 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN



EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SUCESION INDIVISA DE REPETTO NELLY - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 6045195 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sra. REPETTO NELLY para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal.

5 días - N° 236548 - \$ 2421,25 - 01/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE MAMONDEZ ANGEL MAXIMIANO para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MAMONDEZ ANGEL MAXIMIANO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8808387. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236586 - \$ 1536,10 - 05/11/2019 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 – Planta Baja, Secretaría única y de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE STANLER MARCOS para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate en la misma diligencia para que dentro del término de tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca los medios de prueba de que ha de valerse bajo apercibimiento de ley (art. 526 y 548 C. de P.C) en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ SUCESION INDIVISA DE STANLER MARCOS ANO –EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPTE. N° 8808389. Bustos Fierro, Ricardo Tristán– PROCURADOR FISCAL conforme Decreto N° 568/15 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 236600 - \$ 1503,30 - 05/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ DE BASSI, OSVALDO ROBERTO Y/O SUCE- SORES – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPEDIENTE N° 2445629", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 12 de Septiembre de 2019. A mérito de lo informado por el Registro Nacional de Personas (fs. 18/19) corresponde revocar por contrario imperio el decreto de fecha 15/09/2015 (fs. 8) por no resultar ajustado a derecho conforme lo precedentemente proveído y en su mérito: citar y emplazar a los sucesores del Sr. De Bassi Osvaldo Roberto, a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)" Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233296 - \$ 1874,35 - 01/11/2019 - BOE

CORRAL DE BUSTOS, 30/08/2019. De la Liquidación de capital, intereses y costas, vista a la contraria por el término de tres días (art. 7 Ley 9024 y art. 564 CPCC). Notifíquese. Fdo.: BARO, Anabel Violeta- Prosecretario Letrado.- Monto de la Planilla al día 20 de Agosto de 2019: \$ 23.305,67 Autos: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ARGANARAZ, Alfredo y Otro - Presentación Múltiple Fiscal (Expediente 2429129).- Se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia C.C. Conc. Flia. Ctról., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de Corral de Bustos (Oficina Única de Ejecución Fiscal).-

1 día - N° 236655 - \$ 156,75 - 30/10/2019 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1ra Inst. y 4º Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, en los autos caratulados: "MATTEA, YANINA BELLEN C/ VEGA PEREYRA, PABLO EDUARDO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" EXPTE.: 7544917. Cítese al co-demandado MARCOS DAMIÁN JESÚS CAVALLERA DNI 30.766.680 para que en el término de veinte días posterior-

es a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 19/09/2019.

5 días - N° 233293 - \$ 502,90 - 30/10/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ORTIZ GARCIA, MANUEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 3491952", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 13 de septiembre de 2019.- Agréguese los certificados acompañados. A fin de proveer al líbello inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Ortiz García Manuel y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación; y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Téngase por ampliado el monto de la demanda en los términos del art. 5 quáter de la ley 9024. Notifíquese junto con el proveído que antecede. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233307 - \$ 2409,40 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUAREZ, EMILIO PERFECTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 3322025", se ha dictado la siguiente resolución: Villa Carlos Paz, 16 de Septiembre de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, corresponde: revocar por contrario imperio el decreto de fecha 06/12/2016 (fs. 11) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Emilio Perfecto Suarez y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la ac-

ción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233319 - \$ 1903,05 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUAREZ, EMILIO PERFECTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 3322026", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 16 de Septiembre de 2019. Atento lo solicitado y constancias de autos, de donde surge que no puede determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, corresponde: revocar por contrario imperio el decreto de fecha 06/12/2016 (fs. 11) por no resultar ajustado a derecho; y en su mérito: citar y emplazar al Sr. Emilio Perfecto Suarez y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233323 - \$ 1907,15 - 01/11/2019 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ GIMENEZ AGUSTIN – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPEDIENTE N° 6602083", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 23 de julio de 2019. A fin de proveer al libelo inicial y en razón de no poder determinarse en forma certera si el demandado ha fallecido, con el objeto de no conculcar derechos amparados constitucionalmente, corresponde – conforme lo dispuesto por el art. 152 del CPCC- citar y emplazar al Sr. Giménez Agustín y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. A la medida cautelar solicitada, trábase embargo como se pide y

por el monto solicitado, a cuyo fin, oficiése. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 233328 - \$ 2233,10 - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Río Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO – EJECUTIVO"–CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 618709) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Ludueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 12/08/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Río Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria."-

5 días - N° 235892 - \$ 2878,85 - 01/11/2019 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ y Com. cita y emplaza a PABLO CAYETANO PIVA DNI N° 28.428.128, en autos "PIVA HERMES C/ PEREIRA María Teresa y otro – Ordinario- Escrituración - Expte. N° 4328323" para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 26/06/19. Mayda Alberto Julio Juez (PAT) – Laimés Liliana Elizabeth – Secretaria.-

5 días - N° 236139 - \$ 425 - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Río Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE

Y OTRO – EJECUTIVO"–CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 616408) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Ludueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 01/04/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Río Tercero, 15/10/2015. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria."-

5 días - N° 235894 - \$ 2882,95 - 04/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Río Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO – EJECUTIVO"–CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 626338) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del último comparendo oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón, Juez -Hilda Mariela Ludueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 03/09/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N°

35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Rio Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235898 - \$ 2874,75 - 04/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Rio Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO – EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 624871) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del ultimo comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón,Juez -Hilda Mariela Ludueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 25/06/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Rio Tercero, 31/03/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235932 - \$ 2874,75 - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Rio Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO – EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES

(EXPTE. 624928) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del ultimo comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón,Juez -Hilda Mariela Ludueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 01/04/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Rio Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235934 - \$ 2874,75 - 01/11/2019 - BOE

El Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Rio Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO – EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 626797) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del ultimo comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón,Juez -Hilda Mariela Ludueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 15/09/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo

Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Rio Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235936 - \$ 2878,85 - 01/11/2019 - BOE

I Juzg. De 1º Inst. C.C.Fam. 2ºNom. Sec. 3 de la Ciudad de Rio Tercero, ubicado en Av. Peñaloza N° 1379, Prov. De Cba. en autos: "LOYO FRAIRE GABRIEL EDUARDO C/FONTAN RAUL JOSE Y OTRO – EJECUTIVO"-CESION DE LOYO FRAIRE A CABALLERO MARIA DOLORES (EXPTE. 624947) Cita y emplaza a los demandados FONTAN RAUL JOSE Y GILARDONI JOSE, para que en el término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. En la misma oportunidad, cítese de remate al demandado para que dentro del término de tres días a contar del ultimo comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ley . Fdo: Mariana Andrea Pavón,Juez -Hilda Mariela Ludueña, ProSecretaria. Otra resolución: "Río Tercero 15/09/2015. Por presentado, por parte, en el carácter de cesionaria de los créditos y derechos litigiosos del Sr. Loyo Fraire y con domicilio constituido... Notifíquese la cesión efectuada al domicilio real del demandado. Fdo. Moya Viviana, Prosecretaria. "Cba.17/03/2015, Escritura N° 35, labrada por el Escribano Lascano Allende, Tit. Reg. 665, por la que el Sr. Gabriel Eduardo Loyo Fraire, DNI N° 18674081, CEDE a la Sra. María Dolores Caballero, DNI N° 22911325, los derechos y créditos litigiosos que tienen y le corresponden o pudieren corresponder en virtud de los juicios iniciados colocándola en su mismo lugar, grado y prelación como así todos los derechos devengados. Otra resolución: "Rio Tercero, 14/04/2016. Abocase. Notifíquese..... Fdo. Dra. Pavon Mariana Andrea, Juez – Dra. Araujo Natalia Paola, Prosecretaria"-

5 días - N° 235937 - \$ 2872,70 - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1º Inst. y 24º Nom. de Córdoba en autos: "TAPIA ESILDA CELSA C/ ALBINATI DE MAZZUCHELLI CAROLINA IRENE Y OTRO – ORDINARIO - ESCRITURACIÓN" (Exp. N° 5843911) ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 07/06/2019... Admítase la presente demanda. Dese a la presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase por ampliada

la demanda y en su mérito, cítese y emplácese a los sucesores de los Sres. Carolina Irene Albinati de Mazzuchelli y Félix Luis Mazzuchelli para que en el plazo de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho, defenderse a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco (5) días (art. 165 CPC). Notifíquese con copia de la demanda y documental acompañada. Dese intervención a la Sra. Asesora Letrada del Cuarto Turno en el carácter de representante complementaria del coactor Sr. Medina Argentino Domingo. Fdo: Dra. FARAUDO Gabriela Inés (Juez de 1º Instancia); Dra. BELLUSCI, Florencia (Secretaría Juzgado de 1º Instancia).

5 días - N° 236410 - \$ 1835,40 - 04/11/2019 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación sito en calle Balcarce Esq. Corrientes, Subsuelo de Río Cuarto (Cba), Secretaría a cargo de la Dra. Maria Gabriela Aramburu, en los autos caratulados "GIGENA MAXIMILIANO NICOLAS Y OTRO C/ RODRIGUEZ CARLOS EDAURDO Y OTRO - ORDINARIO - EXPTE N° 561088" pone en conocimiento de la Sra. MARIA AGOSTINI GANDINI, DNI 35.269.867 la renuncia al poder del Dr. Julio Cesar Bongiovanni y cita a la misma para que comparezca en el plazo de 20 días a estar a derecho por si o por nuevo apoderado, bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 22 de Octubre de 2019

1 día - N° 236455 - \$ 166,59 - 30/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados CACERES CEBALLOS GUSTAVO ARDELIO - SANCHEZ ANDREA DEL VALLE - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPTE. 4999983, cita y emplaza a los herederos de GUSTAVO ARDELIO CACERES CEBALLOS a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma en que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 27/12/2018. Notifíquese - Juez: Rubiolo Fernando - Sec: Maina, Nicolás

5 días - N° 236487 - \$ 646,40 - 05/11/2019 - BOE

"El Sr. Juez de Conciliación de Segunda Nominación, Secretaría única a cargo de la Dra. Andrea Verónica Fernández de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza en los autos caratulados "BRES-SAN EVELYN C/ TREPIN ELMA ELENA-ORDINARIO DESPIDO, EXPTE 6850086" a los herederos de Elma Elena Trepin, DNI 7.773.545, para

que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 25 e la ley 7987 (quedando incursos en rebeldía y en consecuencia, dar intervención al Sr. Asesor Letrado en turno a los fines de su representación a quien se le notificará la audiencia del art. 50 de la ley 7987 a designarse en autos). Deberá realizarlo en el Juzgado de Conciliación Segunda Nominación, Secretaría Única, Corrientes y Balcarce, 2do Piso." Firmado: Dr. GRASSIS, Pablo Martín - JUEZ. Dra. FERNANDEZ, Andrea Verónica - SECRETARIO.-

1 día - N° 236524 - \$ 282,21 - 30/10/2019 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst y 1º Nom en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Oficina Única de Conciliación Laboral, en los autos caratulados: NIEVAS, NICOLAS DANIEL C/ SUCESIÓN DE FÉLIX ALBERTO RAMÍREZ, Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO - Expediente: 3359706 - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FÉLIX ALBERTO RAMÍREZ, DNI 11.942.995, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de ley. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad (Jueza) PATIÑO, Mariana Gisella (Secretaría). Río tercero 21/10/2019.

5 días - N° 236571 - \$ 853,45 - 05/11/2019 - BOE

## SENTENCIAS

Cosquín Sec .2 Dr. Nelson Ñañez.SENTENCIA NUMERO: 160. COSQUIN, 20/12/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados CENTRO UNIDO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CAPILLA DEL MONTE C/ SUCESORES DE LINARDI, NILDA BEATRIZ - ABREVIADO, Expte. 1244916, de los que resulta que el día 26/03/2013 compareció el Sr. Norberto Daniel Bonvino, DNI n.º 4.528.038, en carácter de presidente del Centro Unido de Jubilados y Pensionados de Capilla del Monte...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de cumplimiento de contrato promovida por Centro Unido de Jubilados y Pensionados de Capilla del Monte, en contra de los sucesores de Nilda Beatriz Linardi, condenando a estos últimos a cumplir la obligación de escriturar del inmueble inscripto en el registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba en la matrícula n.º 1394818, que se describe como: "Fracción de terreno, ubicado en Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Dpto. Punitilla, que mide 12 m. de frente, sobre calle Gral. Paz; por 16,12 m. de fondo; sus límites son al N. y O., con propiedad de la sucesión de Ángel

Jorge; al S., con propiedad de la sucesión Ángel Jorge hoy de Oscar Vergara; y al E., con calle General Paz", con las aclaraciones efectuadas en el considerando VII, en cuanto a los gastos y honorarios que demande la escrituración y el escribano que deberá labrar la respectiva escritura; debiendo asimismo realizar todas las diligencias previas que le corresponden y que sean necesarias y conducentes para el otorgamiento de dicho acto escriturario señalado, en un plazo de treinta (30) días a contarse desde que quede firme la presente resolución. Ello bajo apercibimiento de que si la demandada no cumpliera, el suscripto suscribirá dicha escritura traslativa de dominio, a costa del accionado (art. 817 del CPCC). 2) Ordenar la cancelación del usufructo vitalicio y con derecho de acrecer otorgado a favor de los Sres. Juan Carlos José Linardi y María Mercedes Sarmiento, mediante escritura del 26/12/1998, realizada por el Escribano L. Brassiolo, Reg. 497. Cert. Nro. 87895 del 1988, Dº 484 del 10/02/1989, inscripto al n.º 249; Fº 350 1989, sobre el inmueble matrícula 1394818, descripto en el apartado 1)... Protocolícese, hágase saber y dese copia.CAFFERATA, Juan Manuel JUEZ/A DE 1RA.-ÑAÑEZ, Nelson Humberto-SECRETARIO/A.-

1 día - N° 235906 - \$ 848,01 - 30/10/2019 - BOE

## USUCAPIONES

El sr. Juez de 1era inst. Múltiple- Sec.C.C.C. y Flia- Cura Brochero, Cba, en autos TAPIA HECTOR PEDRO - USUCAPION exp N 1293511 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble y/o sus sucesores, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. Asimismo cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, la Comuna de San Lorenzo y a Francisco Villarreal y/o sus sucesores, y a los colindantes: Guillermo Moreno, Humberto Moreno, Froilán Cuello, Francisco Villarreal, Carolina Marta Gailhou, Ramón Villarreal y José Luis Bruzzone y/o sus sucesores, El inmueble objeto del presente proceso de usucapición, Según expediente provincial de mensura N 0033-20793-2006, de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 24 de agosto de 2007, actualizado con fecha 27 de diciembre de 2012, efectuado por el Ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, Matrícula 1654; , se encuentra ubicado en el Departamento San Alberto, pedanía Tránsito, Lugar conocido como San Lorenzo, de la provincia de Córdoba, desig-

nado como lote 203-1590, mide y limita: al Norte es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo A-B con rumbo sureste, mide 122,39 metros, ángulo k-a-b mide 84 grados 1 minutos 56 segundos; Tramo B-C con rumbo noreste mide 41,72 m, ángulo a-b-c mide 256 grados 43 minutos 51 segundos; Tramo C-D con rumbo noreste mide 18,17 metros, ángulo b-c-d mide 163 grados 40 minutos 14 segundos; Tramo D-E con rumbo sureste mide 164,26 metros ángulo c-d-e mide 112 grados 15 minutos 21 segundos.; al Este tramo E-F con rumbo suroeste mide 86,74 metros, ángulo d-e-f mide 83 grados 26 minutos 00 segundos; al Sur es una línea de tres tramos, Tramo F-G con rumbo noroeste, mide 168,29 metros, ángulo e-f-g mide 90 grados 08 minutos 00 segundos; Tramo G-H con rumbo suroeste ,mide 38,54 metros, ángulo f-g-h mide 271 grados, cuarenta minutos, 03 segundos; Tramo H-I con rumbo suroeste mide 97,12 metros, ángulo g-h-i , mide 100 grados, 05 minutos, 39 segundos; al Oeste es una línea de tres tramos, Tramo I-J con rumbo noroeste mide 23,72 metros, ángulo h-i-j mide 107 grados 55 minutos 48 segundos; tramo J-K con rumbo noroeste mide 8,75 metros, ángulo i-j-k mide 172 grados 29 minutos 35 segundos, Tramo K-A con rumbo noroeste cerrando la figura mide 40,83 metros, ángulo j-k-a mide 171 grados 33 minutos 33 segundos.. Con una superficie de dos hectáreas un mil novecientos cuarenta y cinco , sesenta y nueve metros cuadrados. Lindando: al Norte, Sucesión Froilan Cuello, posesión parcela sin designación, según consta en plano y Moreno Guillermo y Moreno Humberto posesión parcela sin designación, según plano, al Este, Villareal Francisco , posesión, parcela sin designación, y según plano pero no ratificado por Tierras públicas a fs 114 Bruzzone José Luis, Folio 13464 del Año 1985, según informe de tierras públicas parcela sin designación a nombre de GAILHOU, Carolina Marta al Sur, Villareal Ramón posesión parcela sin designación y al Oeste camino público, Villa cura Brochero, 28 de agosto de 2019

10 días - N° 228223 - s/c - 06/11/2019 - BOE

En los autos caratulados CORIA SERGIO DANIEL – USUCAPION – SAC 8686713, que tramitan ante el Juzgado de 1º Instancia C.C.C.F. DE MARCOS JUAREZ a cargo DR. EDGAR AMIGO ALIAGA, Secretaria DRA MARIA DE LOS ANGELES RABANAL, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 03/09/2019.- Acumúlense a los presentes los autos caratulados "CORIA SERGIO DANIEL-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT.E.1835559". Proveyendo a la demanda de usucapión (fs. 18/19, 44, 85,

155/156 y 169/171): Admitase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado – Sr. Rubén Jorge Salguero en carácter de sucesor del Sr. Alberto Genaro Salguero- para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Serie "B" del 11/12/01, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (que se designa como LOTE 11, de la quinta N° 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928611/8, propiedad inscripta en la matrícula 388.427, con una superficie de 221 mt2) que surgen del oficio obrante a fs.74 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. De conformidad a lo informado por la Dirección General de Rentas a fs. 32 y lo dispuesto por el art. 784 inc. 3 de la Ley 8465, cítese a la Sra. Marta Susana Monje para que en el plazo de tres (3) días comparezca a estar a derecho. Librese exhorto al Juzgado de C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN.JUVENIL Y FALTA de Corral de Bustos y ofíciase a la Municipalidad de Corral de Bustos a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cumplimentese con lo dispuesto por el art. 786 del CPCC y en su mérito colóquese a costa del actor un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Sr. Oficial de Justicia, a cuyo fin exhórtese.- Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, ofíciase. Notifíquese.- fdo: DR. EDGAR AMIGO ALIAGA.- JUEZ.- DRA. ROSANA NOEL NIETO.- PROSECRETARIA

10 días - N° 231991 - s/c - 31/10/2019 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de

Córdoba, Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez, Secretaria de la Dra. Mariana Ester Molina de Mur, en autos: "CARAN, Viviana Isabel – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión (Expte. N° 4.946.684)", mediante proveído de fecha 25/09/2019, cita y emplaza a la demandada Sra. Rosa Angélica Moreno de Stancatti para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes Sres. Remo Domingo Podingo y Norma Alfonsina Abril de Podingo, Sres. Oscar Abril y Norma Alfonsina Abril, Sres. Enrique José Ponce y Adriana Beatriz Janeck, Sr. Delio Bertucci, Sr. Juan Néstor Lasserre, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, y asimismo a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir para que dentro del mismo plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Se hace saber que el objeto del juicio es la porción indivisa de un tercio (1/3) sobre el dominio pleno del inmueble que figura registralmente –en dicha proporción de un tercio (1/3)- a nombre de la Sra. Rosa Angélica Moreno de Stancatti, y que conforme el Expte. N° 0033-98223/2016 de la Dirección General de Catastro afecta totalmente el Lote 17 de la Manzana 36 y, según el aludido plano el lote resultante se designa provisionalmente como Lote Número 55 de la Manzana 36, y se describe como un Lote de terreno ubicado en calle Juan Lavalleja N° 2634, Barrio Alta Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, y que mide: partiendo desde el punto de arranque vértice A, en ángulo de 90º y dirección Este hasta B, línea A-B, 32.50 ms.; desde el vértice B, en ángulo de 90º y con rumbo Sur hasta el vértice C, línea B-C, 9.00 ms.; desde el vértice C, en ángulo de 90º y con rumbo Oeste hasta el vértice D, línea C-D, 32.50 ms.; y desde el vértice D, en ángulo de 90º con rumbo Norte, hasta el vértice A, línea D-A, 9.00 ms. El inmueble linda al Norte con Parcela 052 (Matr. 65778), Parcela 053 (Matr. 126347); al Este con Parcela 29 (Matr. 247383); al Sur con Parcela 30 (Matr.: 35326) y Parcela 34 (Matr.: 1227323); y al Oeste con Calle Juan Lavalleja; encerrando una Superficie total de Doscientos noventa y dos metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (292,50 m2). El inmueble se encuentra inscripto en la Matrícula N° 1.610.321 del Departamento Capital (11) del Registro General de la Provincia, y la cuenta tributaria asignada 1101-0392824-9".

10 días - N° 233086 - s/c - 04/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo C.C.Conc.Flia. Ctról, Niñez y Juv.Pen.Juvenil y Faltas - S.C.

de la ciudad de Oliva, en los autos caratulados: "CESARETTI, BENITO DOMINGO – USUCAPION – EXPTE N° 1530253", ha resuelto librar la siguiente resolución: OLIVA 18/06/2019. Admitase la demanda de usucapión; dése a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio a cuyo fin publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art. 783 del C.P.C.C., como asimismo, y en calidad de terceros interesados, a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Líbrense oficios a los fines de la exhibición de edictos y de la colocación del cartel indicativo (arts. 785 y 786 del C.P.C.C.). Fdo.: Calderon de Stipisich, Lorena Beatriz (Juez); Navello, Victor Adrián (Secretario) Descripción del inmueble que se pretende usucapir: LOTE DE TERRENO: Ubicado en Puesto de Fierro, Pedanía Mercedes, Depto. Tulumba, de esta Provincia designado catastralmente como LOTE/ PARCELA 123-4406, con una superficie de 22 has y 7.550 mts2. Inscripto según título en el Folio N° 14 del año 1920 a nombre de Casas de Rodríguez, Arsenia. El inmueble mide en su costado OESTE en una línea recta entre los puntos A-B del plano: 1.161,28 mts.; en su costado SUR en una línea recta entre los puntos B-C del plano: 197,31 mts.; en su costado ESTE en una línea recta entre los puntos C-D del plano: 1.202,93 mts.; en su costado NORTE en una línea recta entre los puntos D-A del plano: 192,50. Y linda al ESTE con más campo de Benito Domingo Cesaretti parcela sin designación Catastral; al SUR con camino público; al OESTE y NORTE linda con propiedad de Antonio Montoro. Que el DOMINIO consta inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble MATRICULA 1665209 y en consecuencia por ante la Dirección General de Catastro, con fecha de inscripción F° CATORCE, AÑO MIL NOVECIENTOS VEINTE (1920) - Nomenclatura Catastral 3505000000000000003JH - N° de Cuenta Tributaria 350518643011

10 días - N° 233175 - s/c - 08/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. C. y C. de la 5ta Circ. Judicial de la Prov. de Cba, con asiento en esta ciudad de San Fco. Dr. Tomás Pedro CHIALVO, secretaria n°4 a cargo del Dr. Hugo R. GONZALEZ cita y emplaza a los sucesores de SARA MARÍA LARCO, y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir en los autos caratulados "VIETTO, MAURICIO GABRIEL Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPEDIENTE: 2553507), a saber: UNA

FRACCIÓN de terreno baldía, ubicada en la manzana n° 96 parte Norte del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba que se designa como LOTE CIEN con una superficie de SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- Número de cuenta 3002-0154100/3. Consta inscripto a nombre de SARA MARÍA LARCO en la MATRICULA n° 1.665.966 del Departamento San Justo (30) para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- San Francisco, 09 de octubre de 2019- GONZALEZ, Hugo R.- Secretario

10 días - N° 234013 - s/c - 07/11/2019 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 20º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Aldo Ramón Santiago NOVAK, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, en autos "ALVORNOZ, Miguel Angel – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 5268756 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19/09/2019. Imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario ... cítese y emplácese a los que se consideren con derechos al inmueble que se trata como así también a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos a cuyo fin publíquense edictos por el término de diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial ... LOTE DE TERRENO, Ubicado en Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba; que se designa como LOTE 9 de la MANZANA "A" que mide 10 metros de frente por 28 metros de fondo, o sea una superficie de 280m2. Lindando al Norte, con lote 8, al Sur con lote 10, al Este calle pública y al Oeste parte del lote 7. Designación Catastral: 13.04.49.03.01.072.026." FDO: NOVAK, Aldo Ramón Santiago - JUEZ. ORIGLIA, Paola Natalia – PROSECRETARIO/A.

10 días - N° 233282 - s/c - 01/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 9º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "RIOS EDGARDO FABIAN – USUCAPION (EXPTE. N° 6579289) que tramitará como juicio ordinario, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a

usucapir que se individualiza como: Un lote de terreno y sus mejoras que consta de doce mil seiscientos treinta y tres metros con ochenta y cinco decímetros cuadrados (12.633,85 mts2), cercado, sito en el extremo sudoeste de otro lote de mayor superficie del cual forma parte, que se encuentra ubicado en Suburbios Noreste del Municipio de esta Capital de Córdoba. La mayor superficie es de cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados, se encuentra empadronado en al Dirección General de Rentas en la cuenta número 1101-0221522/2 y nomenclatura catastral: C18 S:02 Mza:001, P: 026 e inscripta a nombre de Francisco Solano A. Ferreyra al Diario de Dominio al N° 15261, Folio 18337, Tomo 74, año 1938. Que los límites del lote se describen de la sgte. Manera, conforme surge del plano adjunto. Partiendo del vértice 1 con dirección sud se miden 96,83 mts. hasta el vértice 2 (lado 1-2); desde este punto, con un ángulo de 90º21, se miden 130,35 mts. hasta el vértice 3 (lado 2-3); desde este punto, con un ángulo de 90º06, se miden 86,71 mts. hasta el vértice 4 (lado 3-4); desde este punto, con un ángulo de 130º31, se miden 12,85 mts. hasta el vértice 5 (lado 4-5); desde este punto, con un ángulo de 139º16, se miden 121,33 mts. hasta el vértice 1 (lado 5-1); cerrando así la figura con un ángulo de 89,46 resultando una superficie de 12633,85 mts2. Lindando: al Norte (Lado5-1) con parcela 019 (resto) de sucesión de Francisco Solano A. Ferreyra Dº 15261 Fº 18337 Tº 74 Aº 1938, Protocolo de Planillas (RGP): 95899; al Este, (lado 1-2) con Parcela 008 de Victor Hugo Ferreyra Matricula 23639 y Parcela 010 de Cristian Marcelo Gribaudo Matricula 573982; al Sur (lado2-3) con camino Publico T 201-21 – Quinta de las Hermanas y al Oeste (Lado 3-4-5), también con Parcela 019 (resto) de la Sucesión de Francisco Solano A Ferreyra Dº 15261 Fº 18337 Tº 74 Aº 1938, Protocolo de Planillas (RGP): 95899, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces a Intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín oficial y diario a sortearse. Emplácese a los colindantes Sres. Victor Hugo Ferreyra y Cristian Marcelo Gribaudo en calidad de terceros, para que en el mismo término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Córdoba. Cumplimentese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Conforme lo dispuesto por el art. 1905 CCCN, ordenase la anotación de litis con relación al objeto del presente. Oficiese. Córdoba, 24/09/2019. Fdo. Dr.

Falco Guillermo Edmundo – Juez; Dr. Seggiaro, Carlos Jesús María – Prosecretario.

10 días - N° 234050 - s/c - 06/11/2019 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. de 41<sup>ª</sup> Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría única, en autos "CACERES, RUBÉN ALFREDO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (CÁCERES, Rubén Alfredo c/ CORTE Y BAZZINI S.R.L. - Demanda de Usucapión) - Expte. N° 5524375", ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 25/06/2018. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." Firmado: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez de 1a. Instancia; Dra. Lucila María Halac Gordillo, Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL BIEN: un inmueble ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos, tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F", Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscripta en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946, a nombre de la demandada CORTE Y BAZZINI S.R.L.

10 días - N° 234279 - s/c - 12/11/2019 - BOE

RIO CUARTO, El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, Secretaria

N° 5, de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Selene Carolina Viviana López, dentro de los autos caratulados: "RUIZ, Néstor Iván – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (418596), ha dictado el siguiente decreto: "RIO CUARTO, 17/09/2019. Sin perjuicio de que deberá cumplimentar integralmente con las medidas preparatorias ordenadas a fs. 15, en relación al informe al Registro de Poseedores respecto de los colindantes, téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a FELIX MARTÍN ALVAREZ y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. OMAR M. SAHARREA, HÉCTOR SAHARREA, JUAN C. SAHARREA, VICTORIO F. VILLAFÁÑE (HOY SUS SUCEORES) Y ANA MARGARITA GIL, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Vicuña Mackenna (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Juez de Paz de la localidad para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese.-" Fdo. Dra. Selene Carolina Viviana LOPEZ - Jueza - Dra. Gisela Anahí BERGIA - Secretaria.- El inmueble afectado se describe como: una fracción de terreno rural, ubicada en el lugar denominado Pueblo Torres, Pedanía La Cautiva, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el que según plano de mensura para posesión confeccionado por el Ingeniero Tomás Bustamante, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0572-003871/09 con fecha 15 de Abril de 2010, se designa como Lote 42166 - 2383, de forma irregular, y consta: su lado Nor-Este, partiendo del punto A con ángulo interno de 91°57'11", hasta el punto B, mide ciento setenta y cinco metros dos centímetros y linda: con parcela 42166-02581 de Victorio Fermín Villafañe

y Ana Margarita Gil (Cta. N° 2406-0711191/1 Mat. 204.797); desde aquí (punto B), su lado Sud-Este, con ángulo interno de 89°59'29", hasta el punto C, mide ciento veintidós metros cuatro centímetros, y linda: con calle pública; desde aquí (punto C), el lado Sud-Oeste, con ángulo interno de 100°13'10", hasta el punto D, mide ciento ochenta y tres metros catorce centímetros, y linda: con Ruta Nacional N° 7; desde aquí (punto D), su lado Nor-Oeste, con ángulo interno de 77°50'10" hasta el punto A, cierre de la figura, mide ciento cincuenta y tres metros sesenta centímetros, y linda: con parcela 42166-02479 de Héctor Luis Saharrea, Omar Martín Saharrea y Juan Carlos Saharrea (Cta. N° 2406-1667722/6, F° 6825-A° 1990); todo lo cual encierra una superficie total de VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN METROS CON DIECINUEVE CENTIMETROS CUADRADOS (24.341,19 mts. cdos.). Registro de Superficies: Lote 42166-2383; Sup. Terreno: 24341,19m2; Sup. Edificada: 338,56 m2; Observaciones: Edificado.- Antecedentes Relacionados: Plano visado por la D.G.C. (Delegación N° 18-Río Cuarto) s/ Expte. N° 2-05-04689/69. Observaciones: Plano confeccionado para acompañar Juicio de Usucapión. Los ángulos no indicados miden 90°00'. Las medidas lineales están expresadas en metros. Descripción del inmueble consta en Anexo.- Río Cuarto, 2 de octubre de 2019.-

10 días - N° 234425 - s/c - 03/12/2019 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 2), en autos: "CANCE SERGIO NORBERTO - USUCAPION" (Expte. N° 8681142), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, ubicado en la localidad de Morrison, Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, sito en calle Mariano Moreno N° 427, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Firmado: Dr. SANCHEZ Sergio Enrique – JUEZ - Dra. BAEZA Mara Cristina –SECRETARIA. OFICINA, 30 de agosto de 2019. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Boletín Oficial

10 días - N° 235545 - s/c - 20/11/2019 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 38 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo del Dr. Arturo Rolando Gomez, en los autos caratulados: "PAOLINO EDGARDO GILBERTO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXP. N 6211663", cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días para aquellos que en forma

indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: Lote de terreno ubicado en calle Julio de Torres N 1539, B Los Granados, de esta Ciudad de Córdoba, designado como lote 18, manzana 013 (hoy sería conforme designación otorgada por la Municipalidad de Córdoba, lote 25 de la manzana 013), inscripto en la Matrícula N 45.942 (11) en el Registro General de la Propiedad de la Provincia, con la siguiente nomenclatura catastral provincial: Dpto. 11, Ped. 01 Pblo. 01, C 08, S 01, Mz. 13, P. 018 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra inscripto con el número de cuenta 110110214693, con una superficie de Doscientos Cincuenta metros Cuadrados (250 m2), siendo sus colindantes: es son: lado 1-2 con calle Julio de Torres (Noroste), lado 2-3 con parcela 19 de Casado Miguel – Matr. 45943 (Noroste), lado 3-4 con parcela 11 de Velez Fabián Ángel, Matr. 45935 (sureste), lado 4-1 con parcela 17 de Martínez Eduardo Horacio, Martínez Rubén Héctor, Martínez Mirta Isabel, Martínez Miguel Ángel, Martínez Mabel Inés, Matr. 45941 (suroeste). El inmueble objeto de la presente acción, en la actualidad se ubica en la manzana que forman las calles Julio de Torres, Rodrigo Pereyra, Francisco de Armesto y José Manuel Fierro. Fdo.: Dra. Elbersci María del Pilar (Juez); Dr. A Arturo Rolando Gomez (Secretario).-

10 días - N° 234977 - s/c - 25/11/2019 - BOE

En autos "GIL, ADAN - USUCAPION" (Expte. N° 1105204) que se tramita por ante este Juzgado de 1° Inst. 2° Nomin. Civil, Comercial, y Conciliación de Villa Dolores, (Cba.), Sec. N°4, Dra. María María Victoria Castellano, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO VEINTICINCO.- Villa Dolores, diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve.. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Adán Gil, L.E. N° 6.696.373, CUIL/CUIT N° 20-06696373-0, argentino, viudo, jubilado, nacido el día 11/08/1944, con domicilio real en calle pública s/n, Las Toscas, Dpto. San Javier, Prov. de Córdoba, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintefinal, sobre un lote de terreno edificado designado como Lote 251-8404, ubicado en el lugar denominado Las Toscas, Pedanía Las Toscas (05), Departamento San Alberto (28), de esta Provincia de Córdoba, que mide según plano adjunto: desde el punto A al punto B 18m. 00cm.

de frente al Este sobre camino público, de Sur a Norte; de este último punto y hacia el Oeste, con ángulo de 84°59', parte una línea de 99m. 45cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el Sur, con ángulo de 95°11', mide 18m 00cm. hasta punto D; desde el punto D hacia el Este, con ángulo de 84°49', hasta unirse con el primer costado descripto, con el que forma un ángulo de 95°01' y cierra la figura, una línea de 99m. 50cm.; todo lo cual hace una superficie total de un mil setecientos ochenta y tres metros cuadrados con diecinueve decímetros cuadrados (1.783,19 m2); y linda en el costado Norte en parte con parcela sin designación de Escudero de Suarez, Francisca (hoy su sucesión) (Cta. N° 2805-0141664/1) y en parte con parcela sin designación de Escudero de Suarez, Francisca (Cta. N° 2805-0141664/1) (hoy posesión de Gauna Omar); en el costado Sur con Parcela 251-8504, posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expte. N° 0033-16059/06); al Este con camino público; y al Oeste con Parcela 251-8504, posesión de Damilano Osvaldo Santiago (Expediente N° 0033-16059/06). Todo según plano de mensura confeccionado por el ingeniero civil Ricardo R. Manzaneres, matricula profesional 4426, y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 08/09/2010, según Expediente Provincial N° 0587-000024/2010. Que según Informe N° 7469 del Área de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 68/69) y el citado plano de mensura, el inmueble afecta en forma parcial los inmuebles inscriptos en el Dominio N° 24487, Folio N° 29572, Año 1957, a nombre de Francisca Silveria Escudero de Alaniz -derechos y acciones- y en el Dominio N° 7433, Folio N° 8991, Año 1958, a nombre de Francisca Silveria Escudero de Suarez -derechos y acciones-. Que a los fines impositivos el inmueble objeto de autos, se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2805-0141664/1, la que fue dada de baja por Expte. N° 0587-000023/2010 -mensura y subdivisión-, originando la Parcela 8604: empadronada en la Cuenta N° 28-052746665/5 a nombre de Escudero de Suarez, Francisca Silveria, y la Parcela 8704: empadronada en la Cuenta N° 28-052746666/3 a nombre de Escudero de Suarez, Francisca Silveria. .... Fdo.: Marcelo Ramiro Duran Lobato- Juez.- VILLA DOLORES (Córdoba), OFICINA, 15 de octubre de 2019.-

10 días - N° 235254 - s/c - 13/11/2019 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SIKIC, Carlos Matías. -USUCAPION" (EXP.1886517), cita y emplaza por 30 días a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como

terceros interesados a la Municipalidad y/o Comuna que correspondiere a la jurisdicción del inmueble, al colindante CRUZ DOMINGUEZ y/o SUS SUCESORES, y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Que el inmueble pretense a usucapirse resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona Rural, localidad de Los Mates, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre camino publico, designado como Lote 429621-303891, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 429621-303891; que, conforme plano para Juicio de Usucapion aprobado en fecha 02/11/13 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 0033-075578/2013, se describe en ANEXO de la manera siguiente: "El lote mensurado se encuentra ubicado en el Departamento de San Javier, Pedanía Talas, lugar Paraje Los Mates, y se designa como lote 429621-303891 se describe con las siguientes dimensiones de medidas y linderos: Partiendo del vértice 1 con un ángulo interno de 98°31'28", recorremos la línea 1-2 con rumbo sureste una distancia de 52,66 m , llegamos al vértice 2; desde este vértice 2 con un ángulo interno de 181°38'35" recorremos la línea 2-3 con un rumbo sureste hasta el vértice 3, tenemos una distancia de 33,11m; desde este vértice 3 con un ángulo interno de 175°20'5" recorremos la línea 3-4 con rumbo sureste una distancia de 42,85 m ; hasta el vértice 4. En estos tramos del recorrido el limite esta demarcado con cercos de rama.--- A partir del vértice 4 con un ángulo interno de 196°49'6" recorremos la línea 4-5 con rumbo sureste una distancia de 145,58 m hasta llegar al vértice 5, a partir del vértice 5 con un ángulo interno de 177°30'54" recorremos con rumbo sureste la línea 5-6 con una distancia de 66,32 m , llegamos al vértice 6; desde el vértice 6 con un ángulo interno de 181°51'25" recorremos la línea 6-7 con rumbo sureste una distancia de 43,28 m hasta el vértice 7. El colindante en esta parte del recorrido, desde el vértice 1 al 7, que limita la parcela por el norte, es la posesión de Cruz Domínguez, parcela sin designación catastral. Desde el vértice 7 con ángulo interno de 79°23'26" recorremos una distancia de 76,96 m siguiendo el rumbo suroeste hasta llegar al vértice 8, desde este vértice 8 con un ángulo interno de 154°33'51" recorremos la línea 8-9 con un rumbo suroeste con una distancia de 9,31 m , llegamos al vértice 9. El colindante en esta línea que limita la parcela por el este es un Camino



Publico. Desde el vértice 9 con un ángulo interno de 127°46'15" recorremos la línea 9-10 con un rumbo noroeste hasta el vértice 10, tenemos una distancia de 79,54 m ; a partir el vértice 10 con un ángulo interno de 181°20'17" recorremos la línea 10-11 con rumbo suroeste una distancia de 53,51 m hasta el vértice 11; desde el vértice 11 con un ángulo interno de 203°56'12" recorremos la línea 11-12 con rumbo suroeste una distancia de 55,07 m hasta llegar al vértice 12; desde el vértice 12 con un ángulo interno de 183°16'55" recorremos una distancia de 51,74 m con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 13; desde el vértice 13 con un ángulo interno de 170°52'55" recorremos una distancia de 18,78 m con rumbo suroeste hasta llegar al vértice 14. En todo el recorrido desde el vértice 4 al vértice 14 el límite se encuentra materializado por alambrado de hilos. Desde el vértice 14 con un ángulo interno de 159°52'12", recorremos la línea 14-15 con rumbo noroeste una distancia de 96,75 m , llegamos al vértice 15; en este segmento el límite esta constituido por cercos de ramas. Desde el vértice 15 con un ángulo interno de 174°47'52", recorremos la línea 15-16 con rumbo hasta el vértice 16; tenemos una distancia de 18,12 m ; desde el vértice 16 con un ángulo interno de 178°9'0", recorremos con rumbo noroeste una distancia de 48,18 m hasta el vértice 17. El colindante en la línea que va desde el vértice 9 al 17 y que limita la parcela al sureste y suroeste es un Camino Publico, el cual separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. A partir del vértice 17 con un ángulo interno de 102°43'44" recorremos la línea 17-18 con rumbo noroeste una distancia de 11,11 m hasta llegar al vértice 18; a partir del vértice 18 con ángulo interno de 164°11'52" recorremos con rumbo noreste la línea 18-19 con una distancia de 45,77 m , llegamos al vértice 19; desde el vértice 19 con un ángulo interno de 174°5'57" recorremos la línea 19-20 con rumbo noreste una distancia de 23,90 m , hasta el vértice 20; desde el vértice 20 con un ángulo interno de 166°48'54" recorremos una distancia de 7,94 m , siguiendo el rumbo noreste hasta llegar al vértice 21; desde el vértice 21 con un ángulo interno de 193°55'3" recorremos la línea 21-22 con un rumbo noreste con una distancia de 26,57 m , llegamos al vértice 22; desde este vértice 22 con un ángulo interno de 172°34'2" recorremos con un rumbo noreste una distancia de 65,35 m hasta llegar al vértice 1 de partida. El colindante en todo este recorrido, que limita por el oeste es un Camino Publico, que separa la parcela de la posesión de José Roldan, parcela sin designación Catastral. En los tramos recorridos desde el vértice 15 al 1 de partida el límite esta materializado por alambrado de hilos.- La superficie que encierra el polígono de pose-

sión descripto es de 5has 36m2"- (sic). Fdo.: María A. Larghi de Vilar. Villa Dolores, 10 de Octubre de 2019. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-  
10 días - N° 235589 - s/c - 04/11/2019 - BOE

El Juzg. de 2da. Nom. en lo C.C.C. y Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Marcelo R. Durán Lobato, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Elsa S. Gorordo, en autos: "MILLER, Bernardo Fabián – USUCACION. Expte. N° 1207977" , a resuelto: "SENTENCIA NÚMERO CIEN. Villa Dolores, 04 de septiembre de dos mil diecinueve. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos declarando que Bernardo Fabián Miller, argentino, D.N.I. N° 17227.600, C.U.I.L. N° 20-17227.600-9, de estado civil divorciado, nacido el 05/07/1963, con domicilio en Calle pública s/n, Finca " La Teresita ", La Travesía "Arriba", Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de una fracción de terreno rural ubicada en la localidad de La Travesía , Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Pedanía 04, Hoja 2532 y Parcela 0984, con frente sobre camino vecinal a " La Gruta ", cuyo vértice G (sudeste), se encuentra a 1,96 km al Noreste del cruce de este camino con el acceso a La Travesía.- La parcela tiene una superficie de 6 Ha. 4.910 m2 .- Limita al Norte, camino vecinal de por medio, con parcela 2532-1090, cuyo dominio no consta, posesión de Eliseo Alberto Zapata, y al Este, Sur y Oeste, con caminos vecinales, y se describe de la siguiente forma: partiendo del vértice A y con rumbo Sudeste se miden 14,44m, hasta el vértice B. Desde ese punto con rumbo Sud Sudeste y un ángulo de 175°45' se miden 8,08m hasta el vértice C. Desde ese punto con rumbo Sur y un ángulo de 171°46' se miden 41,27m hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 167,31' se miden 35,14m hasta el vértice E. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 273°26' se miden 91,26m hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo 82°13' se miden 76,58m hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Sudoeste y un ángulo de 120°36' se miden 74,40m hasta el vértice H. Desde este punto con rumbo Sud-Sudeste y un ángulo de 261°1' se miden 56,08m hasta el vértice I. Desde este punto con rumbo Oeste-Sudoeste y un ángulo de 102°59' se miden 80,48m hasta el vértice J. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 172°2' se miden 14,62m hasta el vértice K. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 169°16' se miden 64, 75m

hasta el vértice L. Desde este punto con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 152°39' se miden 9,89m hasta el vértice M. Desde este punto con rumbo Noroeste y un ángulo de 150°13' se miden 35,03m hasta el vértice N. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 159°14' se miden 55,46m hasta el vértice O. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 196°6' se miden 21,60m hasta el vértice P. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 168°34' se miden 85,84m hasta el vértice Q. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 147°33' se miden 54,25m hasta el vértice R. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 188°6' se miden 35,59m hasta el vértice S. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 172°3' se miden 15,78m hasta el vértice T. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 104°31' se miden 68,88m hasta el vértice U. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 184°58' se miden 50,99m hasta el vértice V. Desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 143°56' se miden 27,67m hasta el vértice W. Desde este punto con rumbo Este y ángulo de 217°17' se miden 56,57m hasta el vértice A cerrando la parcela formando un ángulo de 118°44' con el lado A-B.- Que según Informe N° 8807, de fecha 16/06/2016, del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos (fs. 31) y plano de mensura visado por la repartición mencionada, con fecha 18/08/2010, en Expte. N° 0033-037798/10 (fs. 3), no afecta dominio conocido alguno, no afecta derechos fiscales de propiedad y se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el N° 29042467053/5 a nombre de Bernardo Fabián Miller Fdo: Marcelo Ramiro Durán Lobato. Juez". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 10/10/2019.

10 días - N° 235591 - s/c - 04/11/2019 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados "CLARAMONTE GUSTAVO ADOLFO – USUCACION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION – SAC 2412765", que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia C.C.C.F. 2° Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 15/10/2019.- Proveyendo al escrito que antecede: Al punto 1: Agréguese. A los puntos 2 y 3: Atento lo manifestado por la parte actora y las constancias de la causa, previo a proveer lo que por derecho corresponda y a los fines de evitar futuras nulidades, cítese y emplácese a los sucesores de Edith Irene Érica Bormann o Edith Ilene Érica Bormann por edictos que se publicarán cinco (5) en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a

partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: DRA. NIETO, Rosana Noel.- PROSECRETARIO/A LETRADO

4 días - N° 235729 - s/c - 20/11/2019 - BOE

-El Sr. Juez Primera Instancia Civil, Comercial de la Tercera Nominación Secretaría N°5 de la ciudad de Bell Ville, Dr. Eduardo Pedro BRUERA, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina Leticia GONZALEZ, en los autos "DICHARA, Rubén Domingo-Usucapión"(Expte.N°7233221) ha dispuesto lo siguiente: "Bell Ville, 28/06/2019. cítese y emplácese a la titular del dominio, Bonetto Hermanos y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A tal fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a los colindantes denunciados, en su calidad de terceros, para que comparezcan a estar a derecho en el término de tres (3) días, debiendo ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Asimismo dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Monte Maíz, a cuyo fin notifíquese en los términos del art. 784 CPCC". Fracción de terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado que contiene, que es parte de la MANZANA G del plano del Pueblo Monterrey, situado contiguo hacia el S. de la Estación Monte Maíz, de esta localidad del mismo nombre, Ped. Ascasubi, Dpto. Unión de esta Prov. de Cba., desig. lo que se transfiere por este acto según plano de subdivisión particular como LOTE 10 de la MANZANA G que tiene 20 mts. de frente al E., y O., por 30 mts. de fondo en sus costados S. y N., igual a 600 mts2., que linda: al N. calle Santa Fe (Hoy Avenida Juan Domingo Perón); al S., lote 11 (Hoy parcela 028 de Verónica Inés Llopiz y Ariel Norberto Nervo); al E., calle Rioja y al O., lote 8 (Hoy parcela 003 de Ariel Anaya), inscripto a la MATRICULA 1.326.405, Cuenta de la Dirección

General de Rentas de la Provincia de Córdoba: N°360402320491.-

10 días - N° 236297 - s/c - 22/11/2019 - BOE

"Juzgado Civil, de 1º Instancia y de 5ª Nominación Secretaría Actuarial. Autos: Expte. N° 317/16 caratulados: GENERAL DE REARTES, Rosa Isabel C/ Herederos de OJEDA DE DIEZ VILLAGRÁN, Blanca Rosa y/o OJEDA DE DÍAZ VILLAGRÁN, Blanca Rosa y/o Q.C.C.D.I. S/ Prescripción adquisitiva de dominio veinteañal", cita y emplaza a los herederos de Blanca Rosa Ojeda de Diez Villagrán y/o Blanca Rosa Ojeda de Díaz Villagrán, herederos de Angel Diez Villagrán, herederos de Miguel Angel Diez Ojeda, herederos de María Antonia Contrera, herederos de Luis Armando General Gallardo, herederos de Julio Amadeo Oviedo y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Fray Mamerto Esquiú, distrito La Carrera, identificado mediante matrícula catastral N° 09-25-22-1057 (parte), de la provincia de Catamarca registrado en la Administración General de Catastro a nombre de Blanca Ojeda de Diez Villagrán - Propietaria s/ hijuela de fecha 16/02/1.962, Func. Autorizante: Juzgado en lo Civil y Comercial, Matrícula Catastral Provisoria N° 09-25-22-1157, plano de mensura para prescripción aprobado por la Administración General de Catastro mediante Disposición Dpto. O.T. Nro: 468, Archivo Dpto. Fray Mamerto Esquiú Nro: 1646 de fecha 14 de abril de 2016, siendo sus MEDIDAS: al NORTE:16,66 m; al SUD:16.69 m.; al ESTE:50,34m.; al OESTE:51.15 m. Teniendo una SUPERFICIE-TOTAL de 845.19 m2.. El inmueble se encuentra comprendido en los siguientes límites: al Norte: Matrícula Catastral N° 09-25-22-1551 a nombre de Pérez José Sebastián; al Sur: calle Pública; al Oeste: Matrícula Catastral N° 09-25-22-1057 a nombre de Ojeda de Diez Villagrán Blanca Rosa; al Este: Remanente de Matrícula Catastral N° 09-25-22-1058 a nombre de Ojeda de Diez Villagrán Blanca Rosa, a los fines que en el término de DIEZ (10) DÍAS, comparezcan a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (arts. 343 del C.P.C.C. Ley 5213 y Acordada N° 4068/08). El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última publicación. San Fernando del Valle de Catamarca 23 de sep-

tiembre de 2019.

2 días - N° 236739 - s/c - 30/10/2019 - BOE

"Juzgado Civil, de 1º Instancia y de 5ª Nominación Secretaría Actuarial. Autos: Expte. N° 318/16 caratulados: "GENERAL DE REARTES, ROSA ISABEL c/ HEREDEROS DE OJEDA DE DIEZ VILLAGRAN, BLANCA ROSA Y/O Q.C.C.D.I. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEINTEAÑAL", cita y emplaza a los herederos DE Blanca Rosa Ojeda de Diez Villagrán, herederos de Ángel Diez Villagrán, herederos de Miguel Ángel Diez Ojeda, herederos de María Antonia Contrera, herederos de Luis Armando General Gallardo, herederos de Julio Amadeo Oviedo y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Fray Mamerto Esquiú, distrito La Carrera, identificado mediante matrícula catastral N° 09-25-22-1060 y N° 09-25-22-1062 (parte), de la provincia de Catamarca, registrado en la Administración General de Catastro a nombre de Blanca Ojeda de Diez Villagrán - Propietaria s/ hijuela de fecha 16/02/1.962, Func. Autorizante: Juzgado en lo Civil y Comercial, Matrícula Catastral Provisoria N° 09-25-22-1161, plano de mensura para prescripción, aprobado por la Administración General de Catastro mediante Disposición Dpto. O.T. Nro: 463, Archivo Dpto. Fray Mamerto Esquiú Nro.: 1645 de fecha 14 de abril de 2016, siendo sus MEDIDAS: al NORTE:22.27m.; al SUD:22.26m.; al ESTE:48.72m.; al OESTE:49.38m. Teniendo una SUPERFICIE-TOTAL de 1091.82m2.. El inmueble se encuentra comprendido en los siguientes límites: al Norte: Matrícula Catastral N° 09-25-22-1551 a nombre de Pérez José Sebastián; al Sur: calle Pública; al Oeste: Matrícula Catastral N° 09-25-22-1058 a nombre de Ojeda de Diez Villagrán Blanca Rosa; al Este: Remanente de Matrícula Catastral N° 09-25-22-1062a nombre de Ojeda de Diez Villagrán Blanca Rosa, a los fines que en el término de DIEZ (10) DÍAS, comparezcan a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente (arts. 343 del C.P.C.C. Ley 5213 y Acordada N° 4068/08). El plazo comenzará a correr a partir del día siguiente al de la última publicación. San Fernando del Valle de Catamarca 23 de septiembre de 2019.

2 días - N° 236743 - s/c - 30/10/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
 [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)
 [@boecba](https://twitter.com/boecba)